



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 12.- 28030 MADRID
Tel: 915887487. Fax: 915887409

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 16 DE ABRIL DE
2013**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
Dña. María Tavira Montes-Jovellar
D. Carlos Alonso Mauricio
Dña. Frida Hernández Fernández (1)
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. Jesús García Mingorance
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. Jana Palazuelos Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Luis Llorente Olivares
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz (2)
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

D. Fernando Martínez Vidal
(Vicepresidente)
Dña. Ana Isabel Díaz-
Cardiel Muñoz

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día dieciséis de abril de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona la sesión a las 16:10 horas.
- (2) Abandona la sesión a las 16:25 horas.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y cuarenta minutos: vamos a dar comienzo a la sesión. Primero, disculpar el retraso, y vamos a dar comienzo al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz correspondiente al mes de abril.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2013.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2013.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2013/0339478, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que lleve a cabo el pintado y señalización horizontal del paso de cebra del cruce situado entre las calles Camino de Vinateros y Arroyo de la Media Legua.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno ordinario del mes de abril de la Junta Municipal de Moratalaz. Creemos que, bueno, ya nos ha anticipado la portavoz del Partido Popular que la iniciativa se va a aceptar. De hecho, he pasado con el coche de camino a aquí y he visto, creo que ya está hecha, así que bueno, pues nada.

Es una iniciativa muy clara. Con el escrito y las fotos que aportábamos en la iniciativa, pues se ve claramente que se hizo una obra que necesitó un reasfaltado de la calle, y el paso de cebra se acabó, la obra se recepción, la



obra no se terminó, y el paso de cebra no se pintó. Esto fue una queja, un aviso que nos hizo un vecino hace más de un mes, en el mes de febrero y desde entonces no se había pintado hasta que no ha sido presentado en esta Junta Municipal.

Lo hemos traído a pleno porque queríamos denunciar algo que pasa con cierta frecuencia, y es que se realizan obras y cuando se terminan no se recepcionan convenientemente porque al final se quedan sin dinero. Entiendo que si se hace una obra que supone un reasfaltado y un cambio de la señalización horizontal y el pintado de la calle, se debe recepcionar la obra con el pintado.

Ya presentamos en enero de 2012 una iniciativa muy similar, de otro paso de cebra, otro reasfaltado que se había quedado sin pintar. En aquel caso era peor porque no había ni señales verticales que señalaran el paso de cebra. Entonces queremos denunciar, no sabemos el motivo por el cual, no sé si es desidia o lo que sea, por el cual, cuando las obras se hacen no se acaban de finalizar completamente, tienen que ser los vecinos y la oposición la que lo presente en este pleno para que se hagan. Se presentó el viernes día 8 y del viernes aquí ha dado perfectamente tiempo a hacerlo. Muchas gracias.

D. Jesús García Mingorance, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos. En principio, como ya ha adelantado el portavoz de UPyD, vamos a aprobar la proposición, y como también ya ha adelantado, ya está realizada. Si tengo que hacerle una anotación, y es que en la labor de esta Junta Municipal, independientemente de que tiene su propio equipo de gobierno, los vocales vecinos de este grupo municipal, igual que el del suyo, si nos preocupamos por lo que pasa en este distrito y por tanto, pues todo este tipo de acciones, y todo este tipo de mejoras, y todo este tipo de situaciones que hay que arreglar, pues también la desarrollamos nosotros.

Le agradezco que haya traído la proposición. Como no puede ser de otra manera, la vamos a aprobar porque va en redundancia del beneficio de todos los vecinos, pero que quede claro que tanto el Grupo Popular como supongo que todos los vocales de esta Junta Municipal trabajamos en esa línea, en la línea de intentar detectar aquellas cosas que no están hechas o que están hechas de forma regular, o que han tenido algún tipo de desperfecto y que es nuestra labor la de intentar arreglarlo. Habrá cosas que se pasen, habrá otras que no, y habrá otras que lleguen a este pleno como la que trae usted a este pleno, y como la que le hemos aprobado.

D. David Andrés Pinadero, vocal vecino del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: hola, buenas tardes a todos. Desde el Grupo de Izquierda Unida no podíamos estar en contra de esta proposición, es muy clara y creemos que se tiene que hacer y por ello vamos a votar a favor, pero cabe decir que una vez más llevamos a este Pleno los grupos de la oposición una proposición para que se arregle una cuestión que se tenía que haber arreglado en su momento. Porque si se hace una obra, en el asfaltado y en ese asfaltado hay una señalización horizontal de pintura, creemos que lo más



lógico es que cuando se termina esa obra se vuelva a pintar el asfaltado. Las líneas de señalización horizontales tiene todo el sentido del mundo. También entendemos es que se deje, haga la obra y no se vuelva a pintar entonces entendemos que una vez esto es dejadez del grupo de gobierno, y no es cuestión de la oposición traer este tipo de cosas al pleno esto es cuestión de la dejadez que tiene el grupo municipal del Partido Popular, de no realizar las cosas en su debido momento, cuando las tiene que realizar.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo municipal Socialista: Buenas tardes a todos los asistentes, a este Pleno del mes de abril. Por nuestra parte nosotros vamos a apoyar también esta propuesta hecha por el grupo de Unión, Progreso y Democracia, aunque creemos que cuando se recepciona una obra lo mínimo es exigir que se termine la obra adecuándolo, a las condiciones que ya tenía la vía. Igual que ocurre con este paso de cebrá, ocurrió también con la recepción de otras obras en este distrito. Entonces tienen que tener ustedes más vigilancia. Nosotros ya lo hemos denunciado más de una vez, en recepción no sólo de una obra en la vía, sino de edificios construidos que se han recepcionado con graves deficiencias y que deberían ustedes tener más cuidado en estos asuntos, que es de todos, como es la recepción de las obras en este distrito.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: Si, simplemente añadir que nosotros estamos vigilando, no sólo nosotros no es un tema, incluso político, es un tema técnico. Los técnicos están encima recepcionando las obras, y dentro de lo que cabe, nadie es infalible y a lo mejor en alguna ocasión se ha producido algún tipo de deficiencia. Pero para eso estamos aquí, para intentar arreglarlo y para intentar solventarlo. Y si encima contamos con su colaboración en cuanto a la recepción de estos problemas, para poder subsanarlos, pues mucho mejor, porque todos los vecinos se van a ver beneficiados. Creo que nuestro grupo tiene la postura bastante clara, de votar a favor de las mejoras que sean beneficio para los vecinos, y si se hacen cuanto antes mucho mejor. Y si la tenemos antes hecha pues mucho mejor también porque se ha hecho lo más rápido posible. Con lo cual yo creo, no procede ningún comentario más. Simplemente votar a favor.

Dña. Begoña Larrainzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Yo quería decirle a los grupos, que hay que distinguir la recepción de obras que hacemos nosotros, y recepción que se hace por las Áreas. Entonces, es lo que si que nosotros incentivamos, en esa ejecución. Pero que no es un problema y dejadez y de desidia de la Junta, no. Es una cosa que tiene que quedar muy clara, tanto para los vecinos como para los grupos, sin perjuicio de que nosotros sigamos impulsando otras acciones que hemos dicho.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2013/0339479, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que, sin interferir en otras actividades culturales, se utilice el salón de actos del Centro Cultural El Torito para realizar sesiones de cine infantil los fines de semana a precios populares.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes de nuevo. Todos sabemos lo que actualmente cuesta acudir al cine. Ir al cine ha subido un 48% en los últimos 8 años. Además la última subida del IVA en 13 puntos, lo encarece todavía más. Actualmente, acudir a una sala normalmente cuesta 7 euros, es un gasto que no todo el mundo se puede permitir. Además se da en el caso del Distrito de Moratalaz que no disponemos de cine. Desde hace mucho tiempo en el Distrito de Moratalaz no hay un cine, y además el centro de Madrid, que más o menos está bien conectado con el Distrito, cada vez se está vaciando de cines en perjuicio, o por perjuicio de los centros comerciales, que son los que ahora mismo abren más cines y los que se lleva la gente al cine. Eso supone todavía un mayor gasto para las familias que quieran ir al cine, a llevar a sus chicos o sus niños al cine, porque tienen que hacer gasto de gasolina o transporte público. Por esto desde UPyD pedimos que habiendo instalaciones municipales, se podía paliar esa carencia.

Mientras la Junta Municipal esté cerrada, tenemos un salón de actos bastante grande en muy buenas condiciones; nosotros proponemos con esta proposición que se utilice el salón de actos, que es en el que estamos, del Centro Cultural El Torito para que los fines de semana se hagan proyecciones de cine y películas infantiles dirigidas a los menores del distrito. Siempre se haría cuando El Torito, cuando este salón de actos no esté utilizado por otro acto cultural, evitando interferir con los actos que tienen lugar en él. Además debería hacerse a precios populares para que todo el mundo pudiera permitírselo, y además que no fueran películas actualmente en proyección para no interferir con los cines que proyectan películas y es su negocio y con el que se ganan la vida. Muchas gracias.

Dña. Jana Palazuelos Martínez, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular: bien, pues antes de nada, van a permitirme que empiece por una pequeña ironía, y es que es, pues parece que es como hablar de cine de los creadores del no al coche oficial, no a los asesores, reducción en el sueldo de los políticos, llega a los cines infantiles. Y digo esto porque es que han vuelto a presentar una proposición sin informarse casi de nada. O sea, plantan iniciativas, por supuesto cargadas de buena fe, y que conste que estamos todos de acuerdo en que es una iniciativa muy buena, pero demuestran el gran desconocimiento que tienen de la administración.

O sea, vienen aquí, se sientan, les apetece cine infantil, pues cine infantil. Pero es que en la administración todo requiere un trámite y una burocracia, y no se puede hacer a la ligera. Por ejemplo, ustedes, yo creo en que a lo mejor no han caído en que para llevar a cabo la iniciativa que presentan habría que reforzar el servicio de conserjería con otra persona de



10 a 14 horas, porque evidentemente tiene que haber alguien que organice un poco esto y que controle el aforo, además de tener cubierto el desarrollo de los talleres que se realicen ese día, lo que supone un aumento y una modificación en el contrato.

Seguro que tampoco se han preguntado si tenemos una capacidad técnica para llevar a cabo esta iniciativa. Entonces seguramente no sepan que para poder llevar a cabo las proyecciones de cine con una calidad óptima, porque si se hace se tiene que hacer bien, sería necesario, primero, tanto la adquisición de un proyector de cine, como una base con plataforma para proyectar la película desde la cabina de sonido a la pantalla que habría, que está en el centro del escenario. Y no sólo eso, es que habría que llevar a cabo una obra para desmontar esta barra de luces que tienen ustedes aquí arriba, que es fija, y llevarla a una posición que permitiese a la pantalla desplegarse completamente. Pero es que sigo, en la actualidad solamente contamos con un proyector multimedia, que se conecta a un ordenador portátil, y que dado el campo focal, necesita estar muy cerca de aquí para, porque si no llega, entonces esto supone un detrimento de la imagen.

Pero es que, aunque todo lo que acabo de decir desapareciera, dentro de los créditos del programa presupuestario, llamado actividades culturales, no existe un crédito para contraer un contrato para la exhibición de películas cinematográficas. Es decir, todo esto supone una alta inversión económica. Por tanto, yo creo que nuestro grupo, hoy por hoy, como no existen bastantes argumentos de peso para que esto se pueda llevar a cabo, pues no vamos a aprobar su proposición.

D. David Andrés Pinadero, vocal vecino del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: me parece impresionante que desde el Partido Popular se diga que no hay dinero para actividades culturales para los infantiles, cuando en la legislatura pasada tienen un compromiso para traer cuenta cuentos, payasos y títeres a Moratalaz, de forma gratuita, cosa que han vuelto a incumplir otra vez más. Porque es que es algo que ustedes hacen, dicen si, si, si, y luego no lo hacen.

Luego a parte, también, en el Ayuntamiento, ustedes van a realizar una obra de teatro infantil que cuesta 275.000 euros, mientras en los distritos no tenemos absolutamente nada, no tenemos nada para infantiles, ni películas como trae en este momento el Grupo de UPyD, ni títeres, ni absolutamente nada. O sea, estamos ya hartos de que ustedes digan una cosa y no la cumplan.

Queremos que de verdad los niños de Moratalaz, los niños y las niñas de Moratalaz, tengan actividades culturales de forma gratuita, no de forma elitizada, que se tengan que ir al centro, pagar 13 euros por un cine y encima salir fuera del barrio. Nosotros queremos que en Moratalaz, en el Distrito de Moratalaz, haya cosas para los infantiles. Nada más, muchas gracias.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo municipal Socialista: nosotros, nuestro Grupo Municipal Socialista trajo aquí



el que cuenta cuentos, obras de teatro se realizasen, y si que es verdad que no se han llevado a cabo. De manera que, ahora sí que propondríamos que no solamente fuera el cine, que es un acto cultural más, si no es posible por el encarecimiento que suponga, sí que puede ser sustituido por otros actos que no lleven tanto presupuesto, como se ha descrito aquí, que yo no sé si sería tan complicado, no lo sé. Pero bueno, aún en ese caso, sí que se podría durante los fines de semana realizar, aquí en El Torito, actividades que sí que fomentaran el que pudieran venir los chavales y que dado los tiempos que están transcurriendo, pues que uno desde luego no pueden acceder a otra serie de actos en el centro de Madrid. De manera que nuestro grupo, el Partido Socialista, va a votar a favor. Gracias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: empezaré por referirme a lo primero que ha dicho la vocal del Partido Popular, el tema de los asesores y de los coches oficiales, eso es un gasto del que ustedes se benefician, no beneficia al resto de los vecinos del distrito, en cambio con la proposición que traíamos, sí que se beneficiarían los vecinos del distrito, así que, por favor, no me compare una cosa con la otra.

Segundo, yo estoy viendo aquí un proyector, veo aquí una pantalla, y debe ser que no sirve para nada. O sea, debe ser que ustedes han hecho el gasto, han hecho la dotación, y no sirve para nada. O sea, debe ser que aquí no se pueden hacer proyecciones, debe ser, o sea, a lo mejor yo estoy equivocado. Mire, yo lo veo y lo veo, entienden, entonces no lo entiendo.

Nosotros tenemos otro punto de vista, y nos parece que es una proposición que no debería de ser excesivamente cara, porque si consideramos, aunque ustedes conocen mejor la dotación de la Junta Municipal y de este centro cultural. A lo mejor me están diciendo que es que lo que hay no vale para nada, o no vale para proyectar películas y debe ser utilizada, pues yo que sé, para otra cuestión, no sabemos muy bien por qué, ahora supongo que nos lo explicará. Entonces yo veo aquí, yo, desde mi punto de vista, nuestro punto de vista, que hay medios y es una propuesta barata que podría llevar una persona más de, se podría estudiar, yo creo que simplemente es cuestión de voluntad.

Nos parece que es una propuesta barata, es una propuesta que no debe de ser muy cara, una propuesta que fomenta la cultura, fomenta la cultura en el Distrito de Moratalaz. Luego llevamos otra iniciativa respecto a las actividades culturales del distrito y va dirigido a los más pequeños. Además redundante en el uso de las instalaciones municipales que entre todos los madrileños pagamos, hemos pagado y seguimos pagando. Muchas gracias.

Dña. Jana Palazuelos Martínez: si quieren en el próximo pleno trae una proposición sobre cuenta cuentos o títeres y hablamos de ello, pero esta va de cine. Entonces, otra vez se han vuelto a quedar con el primer párrafo que ya digo que era una ironía, en tono de humor, he dicho muchísima información de por qué no se puede llevar a cabo esta iniciativa, y parece que no se han quedado con ello.

Desde luego, ahí hay medios, pero para proyectar una película en buena calidad, como ya he explicado anteriormente, no. O sea, yo creo que en mi primera intervención he sido completamente contundente, les he explicado con argumentos por qué no se puede llevar a cabo esta iniciativa, pero parece que ustedes pues no lo quieren entender. De todas maneras, voy más allá porque a mí hay algo que me chirría un poco.

Ustedes en su exposición de motivos vienen a decir que lo que persiguen es paliar esa carencia que tienen los niños, porque no pueden ir al cine, porque el precio ha subido, el IVA, además los cines están en centros comerciales, etcétera, etcétera, etcétera. Pero también dicen que con esta iniciativa se visionarían películas fuera del circuito comercial. Evidentemente aquí han tenido el detalle de no hacer competencia a los cines. Entonces es que no entiendo la unión que quieren hacer con un cine actual, porque para proyectar la sirenita, sinceramente, o sea, no entiendo, me parece que es un poco incongruente, pero bueno, al margen de eso, que es una opinión mía, ya hay muchísimos argumentos para rechazar la proposición.

Además, en Moratalaz, a pesar de los recortes presupuestarios, en 2013 se ha apostado por mantener una amplia oferta cultural sin eliminar recursos. Es uno de los pocos distritos que no ha reducido su presupuesto en cultura en 2013, y además se va a prorrogar el contrato de talleres culturales a impartir en los tres centros culturales del distrito sin reducir una sola hora, lo que permitirá seguir contando con una amplia oferta cultural. Yo entiendo que ustedes, pues bueno, acaban de llegar a la administración y todavía no conozcan como funciona esto, pero por favor, cuando vayan a presentar una proposición pues no lo hagan a la ligera porque entonces ocurrirá que desde este grupo político no se la podamos aprobar.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Proposición nº 2013/0339480, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que mejore la publicidad de los eventos culturales del Distrito de Moratalaz.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: en el último Consejo Territorial quedó de



manifiesto por parte de la mayoría de sus miembros que uno de los principales problemas es la falta de publicidad y difusión de los actos culturales en el Distrito de Moratalaz.

UPyD considera que los centros culturales, tanto El Torito como el Eduardo Chillida, tienen actos culturales de muy buena calidad, tanto en teatro, música, exposiciones y coloquios. Es una pena que los vecinos del distrito no disfruten de ello por no tener información. Normalmente la publicidad y la difusión de estos eventos culturales se realizan en la Junta Municipal, en los centros culturales, en los centros de mayores y en las bibliotecas. También se hace por internet, pero todo el mundo no tiene acceso a este medio.

Por este motivo, creemos que sería una buena idea dar una mayor difusión a éstos actos, publicitándolos en zonas de más afluencia de vecinos. Se trata de dar a conocer las posibilidades culturales del distrito a todo el mundo, estudiantes, amas de casa, jubilados, en general a todas las personas que viven en Moratalaz y no conocen la oferta cultural que tenemos. Además en los lugares que se publicita habitualmente, proponemos colocar carteles mensualmente en supermercados, mercados y paradas de autobuses, por ser los lugares que habitualmente van más los vecinos. Parte de los 2.600 euros asignados en el presupuesto del 2013, dentro del programa actividades culturales, se pueden emplear para este fin.

Por todo lo dicho instamos al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que mejore la publicidad de los eventos culturales del Distrito de Moratalaz y a que, por ejemplo, a que elabore carteles mensuales para que se coloquen en los supermercados, mercados y paradas de autobuses del distrito. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del grupo municipal del Partido Popular: no podemos dejar de reconocer que el presupuesto en publicidad y en difusión de la programación cultural del distrito ha sufrido recortes en los últimos años, y es lógico que así sea. Ante las limitaciones presupuestarias, este equipo de gobierno ha optado por reducir el gasto en publicidad y destinar el presupuesto disponible en garantizar una programación cultural de calidad que puedan disfrutar todos los vecinos de Moratalaz.

Dejó de editarse, por ejemplo, el folleto mensual que recogía la programación cultural del distrito, y que se difundía por las principales instalaciones municipales, como son, por ejemplo, los centros culturales, los centros de mayores y las bibliotecas. A pesar de todo ello, esta Junta Municipal ha buscado alternativas para garantizar la máxima difusión de su programación cultural. De ahí que la Unidad de Cultura diseñe e imprima cada mes y exclusivamente con los medios técnicos con los que cuenta en la Junta Municipal, carteles informativos con las actividades culturales del distrito para su exhibición en los edificios municipales, como se hacía anteriormente. Y en actividades concretas y en momentos puntuales, este esfuerzo de publicidad se incrementa con la edición de mayor número de



carteles e incluso con folletos publicitarios e informativos, como es el caso de la Cabalgata de los Reyes Magos o de las Fiestas del Distrito.

De igual forma, se ha venido realizando un gran esfuerzo por potenciar la difusión de la programación cultural a través de medios informáticos, enviando el diseño de este cartel, como ya les he comentado anteriormente, por correo electrónico a todas las asociaciones, entidades, colegios, institutos e incluso a particulares que así lo solicitan, y se ha quedado, por tanto, una lista de distribución que crece día a día. También se publicita la programación cultural en los blogs del informador juvenil, en el aula multimedia, y por supuesto en la página *web* del Ayuntamiento de Madrid.

Pero como somos conscientes de que todos los vecinos no tienen acceso a estos nuevos medios o a estos medios informáticos, no se han dejado de lado otras formas de difusión más tradicionales. Es el caso de la divulgación de las actividades culturales a través de los micromedios, de la que se encarga el Área de Gobierno de Coordinación Institucional, así como la inclusión de las actividades programadas por esta Junta de Distrito en los programas que edita el Ayuntamiento de Madrid con motivo de las Fiestas de la Ciudad. Por ejemplo, en los programas de Semana Santa se publicitaron las exposiciones “Arte de la Calle” y “Fiesta del Color”, realizadas por los centros culturales Eduardo Chillida y Juvenil de aquí, de Moratalaz, y así mismo, con esta misma finalidad, se ha enviado también la programación cultural comprendida entre los días 10 y 19 de mayo, para su inclusión en los programas de Fiestas de San Isidro.

Consideramos, por tanto, que ya se está realizando un gran esfuerzo y una gran labor en cuanto a la divulgación y a la publicidad de la programación cultural del Distrito, más aún si consideramos los recursos económicos y los medios técnicos con los que contamos en este momento. Por todo ello, no vamos a aprobar su proposición. Muchas gracias.

D. David Andrés Pinadero, vocal vecino del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: desde Izquierda Unida-Los Verdes estamos totalmente de acuerdo con la proposición que presenta Unión, Progreso y Democracia en este pleno porque, lógicamente, sí somos conscientes de que hay déficit en la publicidad de los eventos culturales, por mucho que el Partido Popular diga que no.

Ha dado hay dos ejemplos muy característicos, que son las Fiestas del Distrito y la Cabalgata. En las Fiestas del Distrito de Moratalaz, por mucho que digan ustedes, hay muchísima gente, muchísimos vecinos y muchas vecinas de Moratalaz que no se enteran cuándo son. Y la Cabalgata, que además este año ha sido un día antes de lo normal, tampoco se ha enterado mucha gente. Así que no digan ustedes que se hace publicidad suficiente, porque es totalmente mentira. Si la publicidad la hacen por Internet, por medios informáticos, si hay gente que se entera, pero lógicamente hay a lo mejor un 20% de población de Moratalaz que no se entera, un 20% o más, que no se entera de lo que pasa en este distrito. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición. Muchas gracias.



Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo municipal Socialista: nuestro grupo va a votar a favor porque creemos que hay graves deficiencias en la publicidad, sobre todo de los actos culturales, y sobre todo en cuanto al tiempo. A veces nos han llegado, que ya lo formulamos aquí, lo denunciábamos en el anterior pleno, nos llegan con retraso. Incluso tenemos constancia en el correo, que sí que es por medios informáticos, que en el mismo día que se realizaba el acto cultural, en el mismo día se notificaba a los grupos políticos. Entonces, por tanto vamos a votar a favor. Creemos que sí hay deficiencia. Muchas gracias.

Dña. Laura Domínguez Martín: bueno, creemos que no es gastar más, es usar mejor el presupuesto que se tiene. Parte de esos carteles que se están poniendo en los centros culturales, en las bibliotecas y en otros sitios del distrito, pues parte de esos carteles se podrían poner también, sin hacer más carteles, los mismos pero más repartidos, en las paradas de autobuses, en los supermercados y en los mercados, o en zonas donde puedan ser más visibles, porque es una pena que los vecinos no se estén beneficiando de estos actos culturales.

Dña. Verónica González Navarro: en primer lugar me gustaría agradecer que en el desarrollo de su proposición reconozca que la programación cultural del distrito es de calidad. Se lo agradezco en esta ocasión porque en otras, en otros plenos municipales, cuando hemos debatido también aspectos culturales, no han sido tan generosos con nuestro trabajo.

Si queremos que siga siendo así, que sea una programación de calidad, es porque este equipo de gobierno decide dedicar todo su esfuerzo y todo el presupuesto disponible en este objetivo, disminuyendo el presupuesto de otros aspectos, como la publicidad. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, les vuelvo a repetir, hemos buscado medios de difusión eficaces por su alcance, por su mayor alcance y por su menor coste, como son los medios informáticos, que para nosotros es el futuro, sin duda. Y seguimos así también las directrices que nos marca el Área de Hacienda. Pero no nos hemos olvidado de otras formas de difusión tradicionales, como ya les he comentado, como son los carteles y los folletos informativos, o los micromedios que nos ayudan mucho en ese aspecto, y que creo que llegan a la mayoría del barrio.

Ustedes han comentado que no se enteran de la Cabalgata de Navidad, o de Reyes Magos, o de las Fiestas. Precisamente en esos momentos se imprimen folletos, se imprimen carteles que se difunden por todos los comercios del distrito. Creo que el esfuerzo es grande en este sentido. Por supuesto que nos gustaría llegar a todo el barrio y que no quedara nadie sin que conociera nuestro trabajo y nuestro esfuerzo, pero eso es imposible hoy en día, y no podemos acceder a todos y cada uno de los vecinos del distrito, pero intentamos mejorar año tras año todos estos aspectos.

Como les he comentado, los micromedios, ya existe un equipo de trabajo para mejorar y aumentar la difusión de nuestras actividades, de las

actividades municipales en todos ellos. Por tanto, creemos que nuestra labor es totalmente correcta, que estamos trabajando en ello y que se está haciendo bien, y por eso no podemos aprobar su proposición. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proposición nº 2013/0346689, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se corrija la situación de abandono en el que se encuentra la instalación elemental El Vandel, situada en C/ Ciudad de Águilas-El Paular.

D. Juan Carcelén García, portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: el objetivo de esta proposición es denunciar el estado de abandono en el que se encuentra la instalación deportiva del Vandel. Nosotros ya, en la legislatura pasada, ya hicimos otra proposición para que se arreglase y se arregló, y efectivamente se pusieron unos vestuarios e incluso se pusieron unas placas solares. Al día de hoy los vestuarios están completamente, porque están cerrados, están destrozados por dentro. Las placas solares están inutilizadas. La valla perimetral está tumbada, en algunos casos abierta y sujeta con cinchas. Las canastas están rotas. El campo de voley playa está lleno de matojos, y simplemente se dedican a este deporte los perros que pasan por allí. Y está todo lleno de pintadas. Evidentemente, la única conservación que se hace es cuando hay una pintada política; se borra.

Bien, pues nosotros estamos pidiendo que se corrija esta situación, porque lo fundamental de esta instalación deportiva es que es una instalación deportiva de uso libre, todos los vecinos pueden entrar a ella. Y en una candidatura, como estamos, en una candidatura hacia el Madrid Olímpico, pues nos supone una contradicción que haya 160 millones de euros presupuestados para la candidatura olímpica de Madrid, para que se celebre en Madrid, y no haya 160 millones que se dedicaran en todo el municipio de Madrid para arreglar las instalaciones deportivas elementales.

En este sentido, pensamos que en una ciudad que quiere ser olímpica, lo primero que tiene que hacer es que sus vecinos sean olímpicos y sean deportistas. Y es el deporte de base y el deporte de final el que se tiene que arreglar. Como pensamos que esto no es una decisión política, sino que



pienso que estamos todos con ganas y de acuerdo en que esto se tiene que solucionar, por eso lo proponemos y espero que voten a favor. Gracias.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular: en relación con la propuesta formulada por su grupo, Don Juan, paso a describirles el informe facilitado por el Departamento de los Servicios Técnicos. Creo sinceramente que bueno, usted no se ha debido dar por ahí un vuelta últimamente o quizás, como muchas veces pasa, la información le llega a usted con un poquito de retraso:

Se realizan visitas de inspección por personal de los Servicios Técnicos acompañados de responsables de la empresa de mantenimiento, y en ningún caso entendemos que se encuentre en situación de abandono. Contestamos a continuación a las puntualizaciones de la proposición:

1.- *PISTA DE BALONCESTO. Con fecha 5/4/2013 se dio parte a la empresa de mantenimiento para la reparación de un aro y ya ha sido reparado.*

2.- *PISTA DE VOLEY-PLAYA. Aunque fuese construida inicialmente con el propósito de uso como pista de voley-playa, hay que decir que actualmente no tiene postes ni red de voley-playa, y debido al poco uso de la pista y a las muchas lluvias de este año se ha generado gran cantidad de vegetación espontánea, la cual se procederá a desbrozar y quitar, corrijo, ya se ha desbrozado y se ha quitado, cuando termine la temporada lluviosa, al igual que en el resto de las instalaciones deportivas que lo precisen.*

3.- *PANELES SOLARES Y VESTUARIOS. Los paneles solares se encuentran inutilizados, pero actualmente no se considera necesaria su reparación dado que los vestuarios se encuentran cerrados al público por motivos de seguridad, para evitar un uso inadecuado y actos vandálicos, a mí me ha llegado al oído que a algún vecino que le molestaba pues ha debido tirar algún cascote y los ha debido de hacer nuevos, estoy hablando de una manera irónica, ya que la instalación no dispone de control de acceso. La cubierta de los vestuarios dispone de una valla perimetral de protección de los paneles, no observándose ninguna situación de peligrosidad. Si se decidiese poner en uso los vestuarios se procedería a arreglar los paneles solares.*

4.- *ESTADO DE LIMPIEZA. La instalación se limpia semanalmente según consta en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de gestión integral. En el momento de la inspección, el estado de limpieza era bueno. No obstante se insistirá a la empresa de mantenimiento para que continúen con las labores de limpieza con regularidad.*

5.- *MURO DE CERRAMIENTO. Una parte del muro del cerramiento se encuentra algo vencido hacia la vía pública. Como prevención, fue en su día asegurado mediante perfiles anclados y chapas fijadas con tacos químicos, que le confieren una buena resistencia en circunstancias normales de uso. No obstante, se ha solicitado presupuesto para su reconstrucción cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita y se decida su reconstrucción.*

Después de lo descrito, la orientación de nuestro voto va a ser en contra. Nada más.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: vamos a apoyar la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes porque las instalaciones deportivas del Vandel realmente necesitan un mantenimiento, aunque sí es verdad que la pista de baloncesto tiene el asfalto medianamente bien, existe una parte, que ya se ha comentado, que parece ser de voley playa, digo parece ser porque no se distingue bien lo que era. Y luego tiene también en un estado bastante malo los campos de fútbol de tierra, pero lo que más llama la atención es el muro que está sujeto con abrazaderas metálicas para que no se caiga. También las luces encendidas, a las seis de la tarde, con todo el sol, y las luces encendidas.

Estas instalaciones tienen muchísimo uso, las utilizan todos los vecinos de muy distintas edades y es necesario que se acondicionen estas pistas deportivas para que puedan seguir practicando deporte en las mismas. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo municipal Socialista: he oído atentamente la intervención del vocal vecino del Partido Popular y me he quedado con tres frases: paneles solares inutilizados, vestuarios cerrados, muro vencido hacia delante. Bien, después de todo eso le dicen al compañero de Izquierda Unida que el no se ha pasado por allí, y que han puesto un aro, y que la pista elemental está en perfecto estado.

Pues bien, con su permiso, me voy a referir a un documento marco del equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid que es el Plan Estratégico para el fomento del deporte de base en Madrid. En él, en el índice, y cuando llegamos al prólogo, dice: el Plan Estratégico 2013-2020 que aquí se presenta tiene como misión fundamental el fomento e impulso de la actividad física y deportiva entre los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid. Entonces choca con unos vestuarios cerrados, esto choca con otro de los objetivos que tiene este Plan Estratégico y es mejorar la oferta de equipamientos y servicios a disposición del ciudadano. Esto son palabras del equipo de gobierno del Partido Popular, no es que sea un documento ni de Izquierda Unida, ni de UPyD, ni del PSOE.

Y bien, dentro de los objetivos dice, los equipamientos tienen que incrementar la oferta, garantizando el buen estado de los equipamientos existentes, cosa que no lo veo en la intervención que usted ha hecho anteriormente, adecuando el mantenimiento de los equipamientos existentes bajo la elaboración de un mapa de las instalaciones por distrito, bien, elaboración de un catálogo de prioridades, ya hemos visto que sus prioridades es mantener cerrado los vestuarios. Elaboración y ejecución de un plan de actuación sobre los diferentes equipamientos existentes en función de las prioridades identificadas. Las prioridades ya vemos que también no están al día de hoy muy identificadas. Incorporación de medidas



de eficiencia energética, y aquí aludo a su intervención, paneles solares inutilizados.

Entonces, esto choca frontalmente con el plan que presentan ustedes a todo Madrid, diciendo que vamos a fomentar el deporte en aras de que en el año 2020 venga los Juegos Olímpicos a la ciudad de Madrid. Pues bien, yo creo que es mucho más importante que los vecinos, las vecinas de Moratalaz disfruten del deporte base y disfruten de unas instalaciones que son para el uso de todos ellos. Muchas gracias.

D. Juan Francisco Carcelén García: Don José Luis, mire que yo le he oído intervenciones que me parecen buenas, pero esta me ha parecido surrealista cuando menos. Se lo voy a explicar. El voley playa era un terreno que estaba para voley playa, según usted me ha dicho pero que como ya no hay palos ni nada, pues no se sabe que es de voley playa. Entonces, bueno, han quitado la hierba, yo le podía decir lo que se me ha ocurrido, no, no haberle quitado la hierba, la cortamos y hacemos un campo de golf.

Paneles solares inutilizados, pero no pasa nada porque no se usan. Es que es lo que me ha dicho. Es que dice, la valla no está peligrosa, le hemos puesto un taco químico, que eso está muy bien, dice, pero está vencida. Las canastas, hombre yo es que la fotografía, la visita la hicimos el uno, si el cinco han puesto una canasta pues no le puedo decir, pero la canasta estaba rota.

Los vestuarios, si se decidiese poner los vestuarios, se pondrán los paneles, y si se decidiese poner los paneles, se pondrán los vestuarios. Como no se decide ninguna de las dos cosas, ni paneles, ni vestuarios.

Es que vamos a ver, es que está abandonado, es que no sé si ustedes se han pasado de verdad, es que yo me he pasado, ¿usted se ha pasado? Es que está de pena. El problema es que esto es gratis y si no el polideportivo, que como hemos subido un 25% de tarifa, pues también nos viene bien.

Bueno, es que es lamentable, es que la intervención que me ha hecho usted es que o no se ha pasado, o se ha pasado y en su infinita bondad, ya se lo dije, no lo he visto muy bien. Pero vamos, es que parece espeluznante, si es que tendrían que haberla aprobado, si es que es una decisión que a todos, a todo el barrio lo necesitamos. Pero si es una cuestión de que se ha destrozado y no ha habido un mantenimiento, si está clarísimo, si esa valla se va a caer, si es que el banco está roto, si es que las luces también. Bueno, no voy a seguir por esta vía, pero vamos, es que era tan evidente, que me sorprende muchísimo la respuesta que se me ha dado. Muchas gracias.

D. José Luis Vega Bravo: vamos a contestar por partes. Doña Laura, quiero agradecerle especialmente lo que usted me ha dicho en cuando a la luz. Vigilaremos eso porque realmente es un desperdicio si realmente estamos con las luces dadas a esas horas pues hay que revisarlo para que eso no suceda, así es que muchas gracias desde nuestro grupo.



En cuanto a las intervenciones de usted, Don Juan y usted, Señor Vargas, tengo que comentarles que parece ser que bueno, deben estar abiertos los vestuarios para que en una ubicación que está abierta, es básica y abierta, pues como hay poco vandalismo y se han llevado ya los postes, así como las alcantarillas de hierro y demás, pues no sé si los vándalos se los han llevado, y evidentemente en el caso del voley playa, también se han llevado las cosas. O sea, nuestro grupo pretende ser precavido, y antes de poder volver a abrir los vestuarios, queremos que sea con todas las garantías, pero no de una manera tan alegre como ustedes pretenden hacerlo, o por lo menos nos lo pretenden transmitir.

Yo quiero decir también que con respecto al abandono, Don Juan, y quiero hablar en primera persona, le puedo decir que, en nombre propio, en nombre propio, yo he pasado por allí, habla usted de las pintadas, y le puedo asegurar, y usted lo puede comprobar, que todo el perímetro externo apenas tiene pintadas. Y es porque este vecino, en calidad de vecino, no de vocal, José Luis Vega, ha llamado al 010 en más de una ocasión y el equipo de limpieza de pintadas ha actuado en, pues en unos pocos días, no sé si dos o tres días, lavando la cara al recinto y llegando hasta donde con los presupuestos podemos llegar para mantener en la mejor forma que hasta ahora mismo nosotros hemos diseñado estas instalaciones.

Actualmente, el Ayuntamiento, también invito con esto, cuando hablamos también de pintadas, que al 010 puede cualquier vecino llamar, decir efectivamente dónde están las pintadas. Bueno, pues los muros que son de pared, de hormigón, que son perdón, de hormigón, o de piedra, o de bloque de cemento hormigón, se limpian o incluso se pintan encima. Lo que no se atiende de momento son los muros perimetrales que son de vidrio o que son registros metálicos o de otra clase de material.

Por otra parte, también le quiero decir que tengo aquí unos presupuestos atendidos durante varios años en equipamientos básicos, y hombre, no se puede decir que precisamente sean pocos los recursos que se hayan destinado, ¿no?. El Polideportivo de Moratalaz, por ejemplo, para este año tiene aquí entre reformas de bordes, canaletas, piscina olímpica, pues así como casi 50.000 euros, y otros casi 50.000 en el resto entre actuaciones varias, cambio de saneamiento, mejoras de seguridad. El Polideportivo de La Elipa, también, bueno pues esto ya se lleva la palma, 161.945 euros. Pista Elemental del Ruedo, 38.993, le tocará en su momento a Vandiel. De momento, lo que no podemos aceptar es decir que está abandonado, y quizá por esa circunstancia, Don Juan, es lo que no le aceptamos y por eso le vamos a denegar la propuesta. Nada más y muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

07. Proposición nº 2013/0347071, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al órgano o área competente para que realice las actuaciones necesarias para la subsanación de las zonas declaradas de mayor riesgo en cuanto a siniestrabilidad de tráfico:

- **La autovía M-23, en la salida c/ Fuente Carrantona.**
- **La autovía M-40, en su cruce con la Avenida Doctor García Tapia.**
- **La avenida del Mediterráneo, kilómetros 4, 5 y 6.**
- **La calle Fuente Carrantona.**
- **Las calles Hacienda de Pavones, Camino de Vinateros y Arroyo de Media Legua.**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo municipal Socialista: en el mes de enero presentamos una pregunta en el pleno, donde se nos concretó las zonas de mayor riesgo en cuanto a siniestrabilidad de tráfico, que son como había leído el Secretario de esta Junta Municipal:

- la autovía M-23, en la salida con Fuente Carrantona;
- la autovía M-40, en su cruce con la Avenida Doctor García Tapia;
- la avenida del Mediterráneo, en los kilómetros 4, 5 y 6, que se encuentran a la altura de la Plaza del Encuentro, aunque nosotros también hemos notado que, en esta misma Avenida del Mediterráneo, a la altura de la calle Arroyo Fontarrón 325-329 en su acceso, también ha sido y sigue siendo desde que se abrió una zona problemática de incorporación hacia la avenida, no lo recoge así éste informe;
- la calle Fuente Carrantona, ya denunciábamos el cruce entre las calles José Bergamín y Ciudad Encantada, por la frecuencia de colisiones en este punto del distrito, proposición que por cierto fue rechazada por parte de su grupo. También deja mucho que desear el asfaltado en esta vía, con frecuentes quejas por parte de los motoristas o conductores de ciclomotor que tienen que hacer uso de esta vía. También en esta vía desgraciadamente hoy dos ancianos en estado grave tras ser atropellados por una furgoneta en Madrid. es una vía donde, sobre todo en el cruce donde se encuentra el intercambiador de Pavones, tiene muchísima

frecuencia de autobuses y coches, y se producen con frecuencia atropellos.

- En las calles Hacienda de Pavones, Camino de Vinateros y Arroyo de Media Legua. En cuanto a Camino de los Vinateros, es una de las calles que más nos preocupan, en especial por la cantidad de cruces en una arteria como esta principal del Distrito. Si entramos a Moratalaz desde el barrio de La Estrella nos encontramos con el primer cruce en la calle Corregidor Diego de Valderrábano. Luego con el siguiente cruce que es con la calle Arroyo de la Media Legua. El siguiente cruce es con la calle Arroyo Belincoso. El siguiente cruce es con la calle Marroquina. El siguiente cruce es con la Avenida de Moratalaz, pero hay una plaza que distribuye el tráfico en este punto. Y el siguiente cruce de vía importante es con Pico de los Artilleros, donde termina Camino de los Vinateros. Todos, a excepción del cruce de Moratalaz, tienen para producir los giros, no hay una plaza donde los vehículos puedan discurrir y se producen cruces bastante peligrosos.

Nuestra pregunta iba indicada porque se presentó el Plan de Seguridad Vial, y en el Plan de Seguridad Vial no veíamos claramente las actuaciones que se iban a hacer dentro del distrito. Y a su vez, seguimos buscando información acerca de qué proyectos se tenían para arreglar la siniestralidad en este distrito, y vimos que en el informe de seguimiento por áreas de acción del programa operativo del gobierno, la POG 2011-2015, que tiene, como ustedes dicen es un instrumento de planificación y de gestión del Ayuntamiento que tiene un carácter dinámico, es decir, que se pueden incluir propuestas dentro de ese plan para que se realicen determinadas actuaciones o proyectos.

Y en este Plan Operativo de Gobierno, en el punto 8, en áreas de espacios públicos, sí que han hecho actuaciones en otras calles de la ciudad de Madrid de remodelación de las calles, remodelación de las calles que tienen cierta problemática y cierta siniestralidad. También en el punto 11, en el área de movilidad y transporte, un proyecto de pacificación y templado de tráfico, tienen ustedes previstas hacer actuaciones, pero no especifican cuáles.

Entonces, nosotros estamos preocupados por la siniestralidad y como ustedes mismos recogen en el plan de seguridad vial que lo que pretenden es reducir un 50% con respecto a las víctimas mortales de tráfico registradas en el 2010, toda una serie de medidas y de actuaciones para mejorar el tráfico, por ello traemos aquí esta proposición. Nos gustaría que dentro de las actuaciones, se hiciera una remodelación de intersecciones, sobre todo en esta vía, en Camino de los Vinateros, porque es que son cruces realmente dificultosos y donde se producen frecuentes colisiones. Voy a finalizar. Y esperaría que se aprobara esta proposición, que no es sino para mejorar la vida de los ciudadanos de este distrito. Gracias.



Dña. María Tavira Montes-Jovellar, portavoz adjunta del grupo municipal del Partido Popular: mire, nosotros hemos presentado una transaccional a esta proposición que trae a este pleno el Grupo Socialista. No sé por qué, ni entiendo cómo no la han aceptado porque nosotros, y sobre todo este equipo de gobierno está absolutamente preocupado con el tema de la siniestrabilidad que ocurre en determinados puntos de este distrito. Y en fin, independientemente de que ustedes no la hayan aceptado, desde luego, mi grupo la presentará en el próximo pleno.

Mire, como siempre hacemos cada vez que viene una proposición, nosotros pedimos un informe para que nos digan qué es lo que pasa, cómo están las cosas, etcétera. Entonces, en este caso hemos pedido informe a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación para ver efectivamente que es lo que ocurría, y nos ha mandado diciendo, bueno, nos ha dicho que esta proposición tiene un marcado, es demasiado genérica, y que debería ser informada por Policía Municipal, y así pedimos ese informe a Policía Municipal.

La Coordinación de Seguridad y Emergencias nos señala que ya está puesto en marcha un gran conjunto de medidas para mejorar la seguridad vial en las calles y en las vías indicadas en esta proposición que es objeto de debate. Ya se están llevando a cabo muchas de las cosas que usted ha dicho, Doña Inmaculada, ya se han hecho las actuaciones pertinentes, otras se van a hacer, y otras también se han propuesto. Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta proposición porque gracias a la preocupación permanente de este equipo de gobierno, como antes he dicho, y gracias al trabajo que realiza, desde luego, in situ, la policía municipal con sus propuestas, se están realizando las actuaciones necesarias para la subsanación de las zonas declaradas de mayor riesgo en cuanto a la siniestrabilidad de tráfico. Muchas gracias, Señora Concejala.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: al analizar la iniciativa del Partido Socialista, tenemos que decir que la hemos encontrado un poco general y ambigua. Desde UPyD agradeceríamos un poco más desarrollo y detalle de las iniciativas presentadas, para poder valorarlas adecuadamente.

De todos modos, es deseable que se reduzcan al mínimo los accidentes de tráfico y tantas desgracias personales que nos traen. Por eso, y lamentando no haber tenido más información con que valorar, votamos a favor de esta iniciativa. Gracias.

D. Juan Carcelén García, portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Izquierda Unida ha llevado al pleno municipal de Madrid una iniciativa para que las calles urbanas o zonas urbanas de la Unión Europea la velocidad fuera de 30 km/h como máximo. Esta iniciativa que también va de la mano con ecologistas en acción, stop accidentes, andando y con bici, pretende sobre todo ahorrar gasolina, evitar contaminación, quitar tres decibelios, y sobre todo también quitar o bajar el número de atropellos que se están dando en las ciudades de nuestro país.



El objetivo del exalcalde Alberto Ruiz Gallardón en un plan que hizo del 2003-2011, debía bajar de 1.767 atropellos anuales hasta 1.325. Bueno este objetivo no se ha alcanzado. Estamos en una media, al año pasado fueron 1.455 atropellos anuales, y estamos viendo que hay una subida en las víctimas de gente de más de 60 años, que ha pasado a ser un tercio en un plazo de 6 años, cuando antes era un cuarto. El otro tercio de los atropellos son niños, y entonces evitamos, con esta medida, me parece fundamental porque si un coche va a 30 km/hora, las posibilidades de sobrevivir a un atropello aumentan del 5 al 45%.

Esto que vemos que es una alternativa necesaria, creo que se debería de recoger en el Plan de Seguridad Vial que ustedes han hecho, donde de las 88 páginas no hay ni un solo punto, ni una sola línea que se hable de esto. Entonces, vamos a apoyar la proposición, evidentemente. Contestar un poco a UPyD, entendemos que la proposición política se hace y luego son los técnicos los que tienen que decirlo. Y con respecto al Partido Popular, pues no sé por qué no aprueban esta proposición cuando está muy clarita y si están ustedes de acuerdo. Da la sensación de que no quieren aprobarla simplemente porque la ha presentado la oposición y ya está. Nada más.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: en cuanto a que no sabe por qué no hemos acordado aprobar esta transaccional, pues se lo aclaro. Tienen ustedes un vicio un tanto curioso. Cuando venimos a los plenos, yo creo que UPyD, el vocal de UPyD, Guillermo, ya lo dijo en algún pleno, traen ustedes las soluciones cuando hacemos nosotros las proposiciones, y luego nos las transaccionan. Bueno, dentro de las actuaciones, que he leído el informe, que se ha aprobado el 13 de abril, pero es un informe que se va a trasladar al área para ver si el área tiene a bien o no hacer las actuaciones que correspondan en el distrito.

Yo no veo que en el Programa Operativo de Gobierno, que es donde parece ser que va a llegar dinero para hacer actuaciones de algún tipo en el distrito, se ha hecho un acondicionamiento de la plaza en Hacienda de Pavones 165-187, que está terminada, en 2011. Que se supone que van a hacer acciones de mejora de movilidad, o se han hecho, en 2012 en Moratalaz, que no especifican cuáles, que parece que se terminaron en octubre. Y poco más.

Nosotros lo que proponemos es una remodelación integral de la calle sobre todo Camino de los Vinateros, que tiene un montón de cruces y que se producen un montón de accidentes. En la zona del intercambiador de Pavones, donde recientemente ha habido un atropello con dos ancianos en estado muy grave, que suelen ser además el tipo de población más afectada en este tipo de accidentes y es que se regule de alguna manera para que el tráfico vaya a otra velocidad. Que es a 30 km/h, pues a 30 km/h, como propone Izquierda Unida, pero alguna medida habrá que tomar para que no se produzcan. Sobre todo en zonas donde el peligro es evidente, porque es que vas a coger el autobús y es que inconscientemente sales corriendo, esté el semáforo en verde, en rojo o en azul. Pero si un auto, un vehículo, va a 30

por hora, le da tiempo a frenar, le da tiempo a frenar, y se evitarían pues este tipo de accidentes.

En cuanto a que la proposición es demasiado genérica, pues es que nosotros nos hemos remitido a la contestación que nos dieron desde la Junta Municipal, que son los informes que tenemos y lo que podemos manejar, que es lo que tienen ustedes colgado dentro de la *web* del Ayuntamiento de Madrid, y las respuestas que nos dan ustedes en los plenos, que es lo que manejamos. Que van a hacer ustedes muchas más cosas, me alegro, porque todo va a ser en beneficio de los vecinos de Moratalaz. Y, de verdad, no comprendo por qué van a rechazar esta, de nuevo una proposición que creo que es en beneficio de todos los vecinos de Moratalaz. Muchas gracias.

Dña. María Tavira Montes-Jovellar: bueno, en primer lugar, Doña Laura, de verdad que no entiendo cómo acepta esta proposición si usted dice que es muy general y muy ambigua, la verdad es que es un poco de contradicción, dice una cosa y luego se actúa de otra manera.

Don Juan, ¿que no sabe por qué no la hemos aprobado?, porque se está haciendo, se ha hecho y se va a seguir haciendo, porque las propuestas no son de ahora, son de policía municipal, y llevan actuando desde hace tiempo. Usted no ha leído el informe, pero Doña Inmaculada sí. Lea bien, Doña Inmaculada, del Partido Socialista, portavoz del Partido Socialista, lea bien. Fecha 13 de abril es cuando se elabora el informe, no las propuestas. Nosotros lo que queríamos, que era transaccionar, nosotros lo que queríamos era transaccionar precisamente para que se actuase con más....

Concejala Presidenta: Doña Inmaculada, Doña María, perdón, nos respetamos el turno de palabra ¿vale? Por favor, Doña María. No interrumpen, ustedes han tenido su turno y no la han interrumpido, Doña Inmaculada. Doña María, por favor, puede continuar.

Dña. María Tavira Montes-Jovellar: nosotros lo que queríamos era transaccionar precisamente para que se llevasen a cabo las actuaciones lo más rápidamente posible, las que quedan por hacer, las que quedan por hacer. Desde luego que hay mucho que hacer todavía en este Distrito de Moratalaz, claro que sí, y tan ambiguo que es que es como: arreglen ustedes Moratalaz. Pues claro, no puede ser, habrá que ir poco a poco.

Entonces, pero yo, para que usted sepa, Don Juan, qué quería decir el informe, qué es lo que dice, y Doña Inmaculada también, y los grupos políticos, y todos los vecinos de Moratalaz, para que sepan que se está haciendo y que se está actuando, es mire, por parte de la Unidad de Análisis Vial y Urbano ha elaborado y tramitado diferentes propuestas con relación a los viales interesados.

- Autovía M-23 salida calle Fuente Carrantona, se han elaborado diferentes propuestas la que ha modificado la señalización en el panel informativo que existe en el pórtico antes del desvío, y la

referida al cambio de señalización de delimitación de velocidad de 90 a 70 km en el carril de incorporación.

- Autovía M-40 / Av. Doctor García Tapia: se ha asfaltado el pavimento, la modificación del saliente de la acera que provocaba el estrechamiento de la calzada y se ha instalado señalización vertical en el acceso desde la M-40 para poder circular por el arcén en caso de retención de tráfico.
- Avda. del Mediterráneo km 4, 5 y 6: Se ha realizado una propuesta en el km 4 para la instalación de hitos H-75 que impidan el acceso de los vehículos directamente a los carriles centrales desde la incorporación existente en la Plaza del Encuentro.
- C/ Fuente Carrantona: las propuestas realizadas en toda la calle van desde la modificación de la regulación semafórica; la reubicación de la señalización vertical tapada por la vegetación; se ha modificado la banda de estacionamiento en algún tramo de la calle. En la actualidad está pendiente de resolución la propuesta 8935, por la que se solicitó a la Dirección General de Patrimonio Verde la creación de una zona ajardinada en la mediana para evitar que los peatones crucen indebidamente la calzada con el fin de evitar atropellos. Y últimamente, desde la Gerencia de esta Junta Municipal se ha solicitado eliminar las paradas de autobuses que se encuentran en dicho lugar, y darlas traslado al intercambiador que se encuentra a unos cincuenta metros de dicho lugar. Precisamente eso es lo que estaba usted diciendo, pues ya se ha pedido.
- C/ Hacienda de Pavones: se elaboraron diferentes propuestas, y así se ha hecho, como el repintado de las marcas viales de paso de peatones y de isletas canalizadoras del tráfico. También se han instalado las señales R-101 (sentido prohibido) y S-13 (paso de peatones) donde faltaban, y se ha instalado un paso de peatones en el nº 207 de la calle.
- C/ Camino de Vinateros: las propuestas tramitadas tratan sobre la modificación de algunas marcas viales que provocaban confusión a los conductores; se han repintado pasos de peatones incompletos y modificadas algunas fases semafóricas para dar mayor seguridad a los peatones. Y además también se ha solicitado a la Dirección General de Patrimonio Verde, y así se ha ejecutado una mediana pavimentada con bordillos para evitar invasión del carril, cruces peligrosos.
- C/ Arroyo de Media Legua: se han elaborado diferentes propuestas: como la reparación de desperfectos en la calzada; modificación de señalización vertical contradictoria y de fases semafóricas; también se ha modificado la valla de protección entre la pista ciclista y la calzada, y en el año 2012, con motivo de los múltiples accidentes

que se producían en dicha calle, sentido M-23 y c/ O'Donnell, se ha limitado la velocidad antes de la curva a 60 km/h.

Como ustedes verán, este es un informe que quien lo ha realizado son los que saben, que son policía municipal. Es un informe de todo lo que se tiene que hacer, todas las actuaciones llevadas a cabo, y por supuesto que hay muchas más. Por eso, desde este Grupo Popular seguimos sin comprender como no han aceptado esta transaccional. Ya le digo que para todas aquellas actuaciones que falten por realizar, vamos a instar y vamos a presentar nosotros esto en el próximo pleno. Muchas gracias, Señora Concejala.

Concejala Presidenta: muchísimas gracias y sin perjuicio de la acción que pueda realizar, de gobierno, nosotros, desde la propia Concejalía, como habíamos quedado, vamos a instar también para que esto se pueda hacer rápidamente y lo mismo no es necesario presentar la proposición. Pero es obvio que sí se ha hecho mucho y que bueno, el accidente de esta mañana, más que por la rapidez, ha sido colateral, por unas personas que estaban ha sido, y desde aquí les deseamos una rápida recuperación a las mismas, y lo sentimos muchísimo.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

08. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 15 de marzo de 2013 por el que se cesa a D^a María de Tavira Montes-Jovellar en su cargo de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, y por el que se nombra a D^a Verónica González Navarro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Me gustaría que constase en acta el agradecimiento, por la labor que ha realizado durante tantos años, en



distintos momentos, y que duda cabe que junto con la acción de la oposición siempre al final quienes se benefician son los vecinos de Moratalaz. Y yo le deseo que la nueva portavoz siga en esta misma línea y coseche los mismos éxitos, serán los suyos, pero serán también los de esta Junta y sobre todo de nuestros vecinos. Así que, enhorabuena y agradecer que sigue con nosotros y seguirá trabajando profunda e intensamente como siempre hace con su mejor disposición y sobre todo experiencia y capacidad. Que eso es más difícil que con el tiempo también, aparte de las cualidades personales que uno tenga, es difícil de tener. Y yo pues, en ese sentido, si que me gustaría captar el sentimiento de todos, pues que constase así, como así lo hacemos siempre que uno de los vocales de cualquier grupo se va.

09. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 15 de marzo de 2013 por el que se cesa a D^a Verónica González Navarro en su cargo de Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, y por el que se nombra a D^a María de Tavira Montes-Jovellar, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: Me gustaría que me hicieran pasar las resoluciones 115/2013/00476 y 115/2013/00644.

12. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid año 2012 del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



13. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2012, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta, elevándose al Vicealcalde, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Que conste en acta el agradecimiento a la labor de los servicios técnicos, en cuanto que esta es una de las memorias que siendo obligatoria, me consta que en el Distrito el nivel en cuanto a la marcha de los objetivos previstos ha sido cumplimentado satisfactoriamente.

Preguntas

Concejala Presidenta: Antes de comenzar con las preguntas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento y de conformidad con lo acordado en la última Junta de Portavoces, procederemos al tratamiento unitario de los **puntos 14 y 18**. Proceda, sr. Secretario, a la lectura de ambos puntos:

14. Pregunta nº 2013/0339495, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber en relación con la noticia publicada el pasado 19 de febrero referente a la reducción de 9 millones de euros en Programas Sociales para destinarlos al nuevo contrato de limpieza viaria y de parques: ¿qué partidas presupuestarias van a modificarse, y en qué importe, en el Distrito de Moratalaz, para destinar presupuesto a este u otros contratos o servicios?.

18. Pregunta nº 2013/0346653, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: se interesan por saber si desde esta Junta se va a recortar parte del presupuesto no comprometido para destinar el “sobrante” del mismo a pagar el aumento del contrato de limpieza viaria; si no es así, ¿qué partida del presupuesto de esta Junta se va a recortar para poder pagar el contrato anteriormente citado?.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García** da por formulada la pregunta.



El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: buenas tardes a todos. El día 13 de febrero de 2013, desde la Dirección General de Presupuestos del Área de Hacienda se comunicó a este Distrito, lo mismo que al resto de los distritos de la ciudad, la necesidad de llevar a cabo una serie de transferencias de crédito a la denominada sección de créditos globales, para su traslado posterior al Área de Medio Ambiente, a los créditos del Área de Medio Ambiente. Entonces a todos los Distritos se nos solicitaba que antes del día 18 de febrero se remitiera lo que es la propuesta de asignación de créditos para esta finalidad. La cuantía que se nos pedía, como distrito, eran, en principio, de 139.831,14 euros.

Como contestación a este requerimiento, la Gerencia del Distrito comunicó a la Dirección General de Presupuestos que se podían transferir las siguientes cuantías y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias. La cuantía, una cuantía de 6.200 euros correspondiente a la aplicación presupuestaria 920 01/23303, correspondiente a una sobredotación inicial en la aplicación para abono de indemnizaciones a vocales vecinos y una cuantía de 1.200 euros correspondiente a la aplicación presupuestaria 91220 /22601 que se corresponde con los gastos de atenciones protocolarias y representativas que se minoraban en un 36,73% sobre la magnitud del crédito definitivo; es decir se ofrecieron en total 7.400 euros.

Entonces, con posterioridad tras una serie de conversaciones y gestiones con la Dirección General de Presupuestos, para cumplir el objetivo marcado desde la Gerencia de crédito al programa, a la Sección de Créditos Globales a las que antes he hecho referencia y su posterior traspaso al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, fue realizado una transferencia de crédito por la Dirección General de Presupuestos, siendo cargada al presupuesto del Distrito de Moratalaz por las siguientes cuantías y aplicaciones presupuestarias: Por la cuantía de 1.141,52 euros correspondiente al concepto al que antes me he referido de indemnizaciones a vocales de la Junta de Distrito, que es el 920 01/23303; por una cuantía de 1.200 euros correspondiente a "Atenciones Representativas y Protocolarias de la Concejalía del Distrito", que es la aplicación 912.20/22601; por una cuantía de 94.004 euros correspondiente a lo que es el capítulo I del programa de deportes 341.01/13000 que se corresponde con retribuciones básicas de plazas vacantes; y en último término, por una cuantía de 20.771 correspondiente también al capítulo I, al concepto de complemento específico de un determinado puesto de trabajo en el programa presupuestario 92001. Es decir, se ha trasferido un total de 117.116,052 euros, frente a los originariamente demandados de 139.831,14 euros.

En consecuencia, no hemos sido afectados por la transferencia aprobada por la Dirección General de Presupuestos ninguno de los programas integrados en el Departamento de Servicios Sociales, es decir Inclusión Social y Emergencias, Familia, Infancia y Voluntariado y Atención a Personas Mayores.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: la deuda del Ayuntamiento de Madrid le ha llevado a buscar arañar dinero, a buscar recortes en cada uno



de los sitios donde se pueda recortar. Uno de ellos fue el anuncio que hizo la Alcaldesa Ana Botella de que habría menos días de recogida de basuras, sería más barato incluso, y gracias a esa gestión se nos reduciría la tasa de basuras en una cantidad que considero irrisoria prácticamente. La realidad de esto es que ninguna empresa quiso asumir estas nuevas condiciones o concurso. Quedó desierto. Entonces obligó a buscar 19 millones de euros.

Es verdad que desde el Ayuntamiento al final si que se requirió a tomar parte del dinero disponible sin asignar y mucho de ello a propuesta a capítulo de acciones sociales. La redacción que ha dado el Gerente, aparte nos puede dejar un poco más tranquilo porque no se ha tocado las partidas sociales, aunque se ha recortado el importe, por lo menos se ha quitado de actos protocolarios y el sueldo de los vocales vecinos, una cosa con la que estamos de acuerdo. Esperemos que esto sea una realidad, sea así realmente y luego nos encontremos con reducciones, ajustes, que afecten realmente si a los Servicios Sociales. Además quedan otros contratos por licitar, otros contratos de allí, de basuras, que espero que no nos lleven a estar de nuevo en esta situación.

D. Juan Francisco Carcelén García: Bueno todo esto surge por la licitación de los mega contratos que saben ustedes que van a emplear, que cogen como cinco o seis apartados, y luego lo juntan en uno. Que pasa en la primera vez que hace una adjudicación no se presenta nadie se quedan desiertos, con lo cual el Ayuntamiento tiene que subir el importe de la licitación para hacerla más atrayente a las empresas que lo van a coger. El resultado es lo que hemos estado hablando, y agradecer al Gerente la información que nos ha dado. Me alegro que no se hayan quitado partida presupuestaria de Servicios Sociales, porque la situación esta fatal. Nosotros pensábamos que si. Eso había salido en la prensa, incluso le digo hoy una: la Sra. Botella generaliza el cobro de tele asistencia para el año que viene a ancianos. Nos daba miedo que se quitase de ahí. Un pregunta más en concreta, del capitulo I, los 94.004 euros que se quitan de deportes es solamente sobre la retribución de plazas vacantes, esto quiere decirse que habrá tres o cuatro plazas vacantes menos en la Junta de Distrito en Deportes. Gracias.

Gerente del Distrito: Si, vamos a ver, el contenido de las dos preguntas iba enfocado a lo que era una minoración de todos los programas existentes en lo que es la gestión del Departamento de Servicios Sociales. El Distrito, como ya se ha puesto de manifiesto, tiene clara cuales son las prioridades en materia de gasto público y lo que hace es optimizar, como suele decir habitualmente, los saldos, el uso de los saldos, que se puedan producir, en lo que es la ejecución del presupuesto. Todos sabemos que existen una serie de limitaciones para la cobertura de vacantes. Esas vacantes en determinados momentos pueden ser cubiertas, si así lo permite la normativa que regula la oferta de empleo público, pero hay casos en los cuales, esas vacantes pueden no ser cubiertas. Son vacantes en las que en determinado momento es difícil contar con que se pueda disponer de los créditos asignados a las mismas.



En todo caso lo que si se tiene muy claro es que antes que tocar el gasto asignado a esos programas, no se ha querido hacer. Si quiero puntualizar que no se van a tocar las retribuciones de los vocales vecinos. Lo que había era una sobredotación porque la cuantía en esa aplicación presupuestaria, porque la cuantía de crédito disponible esta pensada para el supuesto de que todos los vocales de esta Junta de Distrito, ninguno de estos vocales fuera Concejal y como en este caso en Moratalaz hay, esta entre nosotros, un vocal que es Concejal. Pues en ese sentido había una pequeña sobre dotación, y de esa sobre dotación hemos tirado lo mismo que se ha hecho en el caso de las atenciones protocolarias. Nada más gracias.

Concejala Presidenta: de acuerdo con el artículo 64 del Reglamento, también de conformidad con lo tratado en la Junta de Portavoces última, serán vistos conjuntamente los puntos 15,19 y 24. Procedemos a la lectura de todos y una sola intervención.

15. Pregunta nº 2013/0339496, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber cuál ha sido el problema acaecido en el intercambiador de Pavones que ha obligado a su cierre y si éste tiene alguna relación con los problemas que obligaron al cierre del edificio de la Junta Municipal.

19. Pregunta nº 2013/0346659, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: ¿cuál es el dictamen de la situación del intercambiador de Pavones por parte de la EMT y de los técnicos de esta Junta o del Ayuntamiento de Madrid?; ¿para cuándo está previsto que vuelva a ser utilizado como antes?.

24. Pregunta nº 2013/0346659, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: ¿cuál es el dictamen de la situación del intercambiador de Pavones por parte de la EMT y de los técnicos de esta Junta o del Ayuntamiento de Madrid?; ¿para cuándo está previsto que vuelva a ser utilizado como antes?.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Luis Llorente Olivares:** Si buenas tardes, hablamos del mal llamado intercambiador de Moratalaz de Pavones, y de esto ya hemos hablando en 2005, en 2007 en 2010, y ahora en 2013. En sus momentos les dijimos, que era una obra que estaban haciendo muy rápido. Lo estaban haciendo pensando en la foto que en ese momento la foto eran Gallardón, Cospedal y Pedro Calvo y la Concejala en este Distrito, entonces Dña. Fátima, y no pensaban en realizar una obra adecuada a los vecinos a nivel de un intercambiador modal al uso, con acceso para minusválidos y demás.



Y en este tiempo ha habido varios problemas, varios parches en el intercambiador de Pavones; han sido parches, porque hasta ahora no ha habido solución, con lo cual ya solo me queda a ustedes citarle una frase, que usted ya conoce, Sra. Concejala, de alguien que ya habló del intercambiador de Moratalaz en el año 31 en febrero que era D. Ramón Pérez de Ayala y ya comentaba aquello de que: “La cabeza es para discurrir, los pies para andar, si se quiere que sea la cabeza la que ande, entonces se anda de cabeza, si se quiere que los pies discurren entonces se va al ocaso”. Y si discurren con los pies el resultado será una cosa sin pies ni cabeza, que es lo que ha estado pasando en este intercambiador.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Bien, el Área Intermodal de Transportes de Pavones se realizó dentro del ámbito de las obras de urbanización del Área de Planeamiento Integral 14.04 Centro Integrado de Moratalaz en el año 2005 por el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, entonces competente en materia de obras de iniciativa privada. Fueron ejecutadas por la empresa Dragados con financiación privada de acuerdo con lo establecido en el Convenio urbanístico para el desarrollo de la modificación puntual del Plan General relativo a dicho Área de Planeamiento Integrado, que fue este convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid, el IVIMA, el Ayuntamiento de Madrid a través de la Gerencia de Urbanismo y la empresa Lidl Supermercados S.L. En dicho convenio se acordó que la urbanización sería financiada por esta empresa y ejecutada por el Ayuntamiento de Madrid.

La calzada de esta área intermodal se cerró el pasado 17 de marzo por decisión de la Policía Municipal y de los servicios de emergencias del Ayuntamiento de Madrid atendiendo a motivos de precaución, después de que fuera detectado un hundimiento del que dio aviso un conductor de la EMT. Ese mismo día se personaron allí los Servicios Técnicos de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, que consideraron oportuno continuar con el cierre, hasta realizar un análisis en profundidad de las causas que habían generado este deterioro.

Desde el año 2008, cuando lo ha requerido la EMT, los servicios de mantenimiento de pavimentos han realizado 8 actuaciones de reparación puntual de daños en la calzada en esta área intermodal, que han servido para poder mantener en explotación la infraestructura. Y dichos daños, si hay que precisar, que se refieren exclusivamente a la calzada y no, que es la zona que recibe cargas de tráfico, y no a las aceras que se encuentran en buen estado y no presentan ningún riesgo para los peatones que discurren por ellos. Dado que estos trabajos a lo largo de estos años no han conseguido solucionar definitivamente el problema, se ha descartado continuar con ellos porque según los indicios detectados, la solución pasaría por una reconstrucción parcial del firme de la calzada, con una previa estabilización, mejora o sustitución del terreno existente. Para tener una total información de estos indicios se necesitaría obtener muestras del suelo. Caracterizar los terrenos con un primer paso para realizar una investigación geotérmica que determine la capacidad de soporte del suelo en el que está sustentado el Área Intermodal.



Una vez que se tengan las conclusiones de ese informe geotécnico se estudiará, por un lado, la posible responsabilidad en la que pudiera haber incurrido el contratista por vicios ocultos en la obra, siempre que esta fuera a terminarse según los términos de la normativa actual vigente. Y, por otro lado, se realizará la valoración económica de la solución técnica más adecuada para subsanación de los desperfectos que se han producido. En este sentido no es posible, informar con exactitud de la fecha de puesta de nuevo en servicio, en tanto en cuanto no se defina la mejor solución técnica administrativa y económica para el Área intermodal, de la que dependerá, de esta decisión técnica, cuál será el plazo de ejecución de la misma.

El cierre del área no ha impedido que el transporte público que tiene allí su base, se mantenga en funcionamiento tanto la línea 9 de metro, que por supuesto no ha sido afectada, como las seis líneas de autobuses que tenían su cabecera y finalización en el mismo. Para minimizar las molestias a los usuarios los autobuses están provisionalmente parando en las calles aledañas, según la decisión que han adoptado de forma coordinada la Dirección General de Espacios Públicos y la EMT.

Esto en cuanto a lo que es, digamos, la problemática de las tres preguntas referidas al intercambiador. Luego, como una de las preguntas también aludía a si podía tener conexión con los problemas que han afectado a la cimentación del edificio sede de la Junta, por parte de los técnicos del distrito se llevó a cabo el mismo día 19 de marzo un reconocimiento de los tres edificios. Entonces se hizo un reconocimiento forzosamente visual, no se llevaron a cabo ninguna cala, y a través de lo que son los indicios que se usan en materia de detención de fisuras, se constató por parte de los técnicos del distrito que no existía ninguna fisura que indique movimientos, ni antiguos ni recientes, en el edificio situado en el número 10 de la calle Fuente Carrantona, en el edificio que ocupa actualmente los Servicios Sociales y respecto al edificio de la sede de la Junta de Distrito en el antiguo número 12 de dicha calle. Al revisar la fachada se observaron varias fisuras antiguas algunas de las cuales habían sido ya reparadas, formadas por dilatación del forjado de cubierta debido al calor, y detectaron un pequeño empuje en el forjado en dicho forjado de cubierta. Y no se observa ninguna fisura reciente.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: el intercambiador de Pavones fue inaugurado por el anterior Alcalde, ahora exalcalde Ruiz Gallardón, en mayo del 2005. Costó 1 millón y medio de euros además de 400.000 euros de dotación para que la construcción de la nueva boca de metro de la línea 9. El anuncio que hacia Gallardón en aquel momento del intercambiador era una mejora de la accesibilidad, facilitar los trasbordos, una mejora del tráfico en la zona. Aquí tengo que coincidir con el vocal Concejal del Partido Socialista en que realmente pues, la carencia de escaleras mecánicas o ascensor que ya hemos propuesto UPyD en esta Junta, tampoco la inexistencia claramente de un aparcamiento disuasorio, ha limitado la utilidad de este intercambiador.

Creemos también que cuando fue el momento de inauguraciones de foto y propaganda. Debido a estas obras como ustedes llaman acondicionamiento del pavimento se han cambiado las cabeceras de 6 líneas



de la EMT, se han creado paradas provisionales, y tres líneas de la EMT han cambiado su recorrido. No ha dicho que no se sabe, que las obras se han iniciado ahora, pero no saben cuando van a terminar. Las obras que se están haciendo, según usted, son de un sondeo geotécnico, para realizar un estudio de investigación de capacidad de soporte. Lo que nos sorprende es, ¿Por qué no se hizo en el momento que se tenía que haber hecho? ¿La constructora no se le requirió en su momento realizar esa capacidad antes de construir algo como un intercambiador?.

El terreno sobre el que se encuentran el intercambiador y todos los servicios de Junta son suelos de relleno, llamados escombreras, que con el uso y el tiempo han colapsado. Por eso en toda la zona pueden verse claramente hundimientos. Hemos preguntado nosotros si existe alguna relación con los problemas de la Junta Municipal. No habrá habido más desplazamientos y no se habrá agravado el problema de la Junta, pero si creemos que existe una relación el haber construido de manera irresponsable creemos en aquella zona sin realizar los estudios pertinentes, porque no puede ser que un edificio con menos de 20 años de antigüedad tenga ya problemas estructurales. Los de al lado es posible que en algún momento se puedan ver afectados porque se construyeron en la misma época, sobre los mismos terrenos y que un intercambiador inaugurado hacer 8 años se esté hundiendo. Creemos que la construcción en aquel momento no se hizo bien, no se hizo adecuadamente, el proyecto debe ser el correcto no se debió hacer un proyecto adecuado y esperamos que si realmente se. Si la responsabilidad de la empresa constructora en el caso que nos ocupa que es, el intercambiador, se depuren responsabilidades.

D. Juan Francisco Carcelén García: Si, yo creo que todos los grupos, en definitiva, lo que queríamos es que esta obra se haga cuanto antes, es una situación que nos viene mal al distrito. Esta provocando problemas en el tráfico rodado, en los autobuses, en los vecinos cuando nos van a recoger, en fin, es una situación, por eso en los barrios donde miráis usted, también he podido presentar una proposición, también la voy a presentar en ese sentido todos queremos que se solucione.

Al día de hoy siguiendo las palabras del Sr. Gerente estamos esperando el dictamen. Por lo tanto como no tenemos el dictamen y tampoco sabemos cuanto va a costar, tampoco sabemos cuando va a empezar y tampoco sabemos cuando va a terminar. Y por su puesto tampoco sabemos, si hay una responsabilidad de la empresa constructora. A mi lo que me preocupa es que esto se dilate mucho en el tiempo. Cuanto antes se haga, mejor para todos. Incluso, en el caso que este mal hecho, yo creo mejor para todos, incluso en el caso que este mal hecho. Yo creo que desde 2005 todavía la edificabilidad o la obra sigue en garantía, han pasado menos de 10 años, tiene que haber unas responsabilidades. Yo entiendo que todo esto lleva un proceso, que hay que empezar la casa por debajo, poquito a poquito. Sepan ustedes que cuanto antes lo hagamos mejor para todo el distrito.

D. José Antonio Frutos Páez: muy brevemente creo que se ha pedido en la Comisión del Ayuntamiento información sobre este punto, que va a ser



facilitada seguramente con más amplitud. Puedo precisar que la obra, como dije antes, fue financiada por una empresa. En cuanto a lo que puedan ser la ejecución técnica de las obras quienes van a actuar en lo que es la supervisión de las posibilidades técnicas van a ser los servicios municipales. Y desde luego lo que si hay es una voluntad de exigir responsabilidades si es que hubo fallo en lo que es la ejecución de las obras, que en un determinado momento los técnicos aprecien que no se hicieron correctamente.

Si es cierto que un estudio geotécnico, porque hacerse una vez, se hace al comienzo de la obra, y en un determinado momento, puede ser necesario repetirlo porque por suerte o por desgracia los terrenos evolucionan. Entonces, tras un determinado número de años, como así ha sucedido, que han pasado más de ocho años desde que la obra fue finalizada, pues si puede ser conveniente hacer un estudio geotécnico, y de hecho los técnicos de la Dirección General de Vías, que es lo primero que señalan en su informe como necesario para ver que solución puede dar. Y esto es, ahora mismo, lo que les podemos adelantar.

Concejala Presidenta: De cualquier forma, yo aquí si que me gustaría decir que yo creo que es un tema en el que todos estamos de acuerdo: es precisa la ejecución de la obra cuanto antes. Pero, también, la tranquilidad, de lo que ha dicho el portavoz de UPyD, que no afecta a los edificios cercanos; están permanente teniendo informes y contamos con un especialista en estructuras en este momento en la Junta, con lo cual quiere decir que, también, produce muchísima tranquilidad que todos los informes vayan en esa misma línea.

16. Pregunta nº 2013/0339497, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber cuántos alquileres en vigor por edificios paga actualmente la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz como arrendataria y en cuántos actúa como arrendadora.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Respecto a las dos cuestiones planteadas, la Junta de Distrito no figura como arrendataria en ningún contrato, y tampoco figura como arrendadora.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: Desde la Junta Municipal no se alquila ningún edificio, ningún particular no se alquila. Muchas gracias.

17. Pregunta nº 2013/0346636, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: ¿cuántas denuncias han presentado los vecinos y vecinas de Moratalaz en relación con la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano, de la vía pública, del alumbrado y de la limpieza en el Distrito durante 2012?; ¿cuántas actuaciones, como consecuencia de las mismas, han llevado a efecto las



empresas encargadas de la prestación de tales servicios, especificando su número y superficie?.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García**: de un tiempo a esta parte se observa en nuestro distrito un deterioro progresivo de la ralladura de los elementos urbanos y servicios que tienen en gran medida los estándares de la calidad de la ciudad. Estamos hablando de limpieza de espacios públicos, de parque de mantenimiento aceras, calzadas, etc.... Tal hecho, por separado, hemos visto en las continuas proposiciones que han firmado los grupos, municipales de este distrito esto pensamos que lo que nosotros conocemos es la punta del iceberg de un mayor volumen de denuncias o situaciones, que no se deben provocar en este distrito. Problemas en baches en calzada etc. Bueno algunos ejemplos falta limpieza en las calles, asfaltado, aceras ya hemos hablado.

Es por lo que le pregunto, en esta situación que nosotros entendemos de deterioro solo cabe una explicación en la reducción del servicio, que prestan las empresas concesionarias, y la falta de control del mismo, que es lo que hemos hablado en el primer punto. No la recepción de las obras y todo esto. Es por tanto que la pregunta en concreto es: ¿cuántas denuncias han presentado los vecinos y vecinas de Moratalaz, en relación con los servicios de mantenimiento y conservación de mobiliario urbano, vía pública, etc.? Otras actuaciones como consecuencia de las mismas se han llevado a efecto las empresas encargadas de la prestación especificando su número y su superficie.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas durante el año 2012, ha recibido a través del sistema de recepción de incidencias 268 avisos prioritarios y 328 avisos no prioritarios, de los cuales 151 de estos fueron trasladados a otros servicios, es decir, un 46%, por no ser competencia del citado departamento o por no tratarse de un área de conservación. De los 268 avisos prioritarios han sido resueltos el 100%. Así como el 100%, de los avisos no prioritarios al que antes he hecho referencia, que serían 328 menos 151.

En materia de alumbrado público se recibieron en el año 2012, en todo Madrid 17.790 avisos referidos a anomalías en la instalación del alumbrado público, de las cuales 721 avisos correspondían al Distrito de Moratalaz, lo que representa un 4,05% del total. Las incidencias en esta materia dentro en el Distrito, entrarían dentro de lo que serían los estándares de normalidad, según nos comunica el Departamento de Alumbrado Público, todas ellas han sido reparadas en el menor tiempo posible y figuran las correspondientes al año 2012, como cerradas en la aplicación informativa AVISA II.

En materia de limpieza, el Distrito de Moratalaz, ha presentado durante 2012 presentó, hubo un total de 325 quejas, sobre 15.026 registradas en todo Madrid, lo que representa un porcentaje del 2,16% en términos de población Moratalaz, que tiene ahora mismo según el Padrón 99.766 habitantes, sobre una población total de la población de Madrid de



3.237.936 habitantes, ha presentado proporcionalmente un porcentaje menor a la que le correspondería la población de Moratalaz representa un 3,08% de la población de Madrid, si embargo como habitantes sólo ha presentado un 2,16% de las quejas. Del número de intervenciones realizadas, todavía no se disponen, intervenciones de limpieza se publican en la *web* Municipal. Sin embargo, el total de todos los Distritos correspondientes al año 2012, todavía no están disponibles en la *web*.

En materia del Servicio de Inspección del Departamento de Explotación de Limpieza Urbana, si se realizan labores de Inspección en el Distrito comprobando la ejecución de los servicios programados así como su correcta realización, número de inspecciones realizadas en el año 2012 en el distrito Moratalaz es de 613 inspecciones. Y por último por lo que respecta a la reposición de Mobiliario Urbano, durante el año 2012 se han recibido 166 solicitudes denuncias a través de la aplicación AVISA II sobre la que se vuelca, las solicitudes recogidas en el 010 o en la aplicación de sugerencias y reclamaciones y de estas 166 solicitudes hasta la fecha, se han solucionado un 55% de las mismas es decir 91 de ellas por parte de la empresa encargada de conservación y mantenimiento del mobiliario municipal.

Concejala Presidenta: ¿Alguna pregunta?. Bueno quedará recogido en el acta, y si lo quieren se les facilitará por escrito.

20. Pregunta nº 2013/0346678, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: el Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, anunció en febrero que el Gobierno Regional iba a poner a disposición de los emprendedores distintos locales del Instituto Madrileño de la Vivienda (IVIMA), así como un acuerdo con una entidad financiera para lanzar un programa de microcréditos por valor de 25 millones de euros. Desde IU-Los Verdes se interesa conocer, ¿cuántos locales hay en el Distrito para tal fin y cuántos créditos de este plan se han otorgado en nuestro Distrito?.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: bien de la información que nos ha remitido la Comunidad Autónoma de Madrid los datos son los siguientes, en cuanto al número de locales el IVIMA pone a disposición de los emprendedores, en la zona Moratalaz Valdebernardo ofrecen un total de 6 locales, la Consejería de Empleo Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, concede informe de viabilidad a los proyectos empresariales y los remite a microbank para que estudien la posibilidad de conceder un crédito, que sin embargo no está desglosado por distritos. Es decir, existe una cantidad global, para toda esta actuación y según nos comunican no se puede desglosar la que correspondería a cada distrito de Madrid.

D. Juan Francisco Carcelén García: Muchas gracias, antes me ha dado una respuesta más concreta, esto es un poco más incongruente,



también la medida es muy rápida, es de hace poco tiempo. Lo primero que le quiero, es que más que locales para emprendedores son locales para autónomos en general. Estamos confundiendo autoempleo con emprendedores, locales de 30 metros no se puede hacer nada de empresa. Pero bueno lo importantes es que se pueda hacer algo. A mi me parece que es un número pequeñísimo. Meten a Valdebernardo en este, que esta muy bien. Pero que si es que es verdad que probablemente por el número de locales Valdebernardo si son 6 locales en Moratalaz, y Valdebernardo solamente serán 2 locales en todo Moratalaz.

Entonces sí que me gustaría, primero que se hiciesen públicos donde están esos locales, y que se nos informasen del plazo de que, no sé un plazo un par de meses, haber si se han de verdad adjudicado y a cuajado esta iniciativa. Pensamos que aun siendo deficitaria, bueno al final por menos si dos personas se pueden favores, bueno pues dos más que tenemos trabajando.

D. José Antonio Frutos Páez: bien, si el grupo de Izquierda Unida solicita la Dirección a través de una pregunta, de la Dirección de los locales, la ubicación concreta no tenemos inconveniente en requerirlo a la Comunidad Autónoma que nos remita la información y ponerla a disposición de todos los grupos.

21. Pregunta nº 2013/0347059, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: de cara a los meses de primavera y verano, ¿se va a tomar por parte del área correspondiente alguna medida para mejorar en el Distrito de Moratalaz los problemas de vectores urbanos aéreos como son las palomas bravía y sus consecuencias en la suciedad de los viarios públicos y elementos muebles urbanos?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Emilia Zapico Fernández** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: El tratamiento de lo que la actuación las medidas de carácter preventivo, y de otro tipo requerido, por las existencia de poblaciones de palomas bravías es una de las funciones que están asignadas a la Unidad Técnica de control de Vectores adscrita al Departamento de Salud Ambiental de Madrid Salud. Que desde hace 20 años pues ha puesto en marcha, un programa específico de control de poblaciones de este tipo de palomas. Las actuaciones son fundamentalmente de cuatro tipos:

En primer lugar, se lleva a cabo el censado periódico de poblaciones de palomas, para conocer mejor cual es su número y la distribución espacial de las palomas en la ciudad.

En segundo lugar, se llevan actividades de educación, sensibilización y corresponsabilidad ciudadana en materia de animales y medio ambiente urbano; El ciudadano tiene que conocer que la presencia de palomas en número excesivo está directamente relacionada con la alimentación



intencionada, es una actuación que esta expresamente prohibida por las vigentes ordenanzas municipales sobre protección y tenencia de animales, y también está directamente relacionada en la proliferación de este tipo de animales en un inadecuado o negligente mantenimiento de instalaciones y edificaciones en la medida que está circunstancia permite que las palomas se encuentren cobijo y posibilidades de nidificación y proliferación.

La tercera línea de actuación es la captura selectiva de aves y reubicación en palomares controlados y en último término lo que la unidad de vectores lleva a cabo, pues una labor de vigilancia sanitaria periódicamente son capturados cierto número de ejemplares sometidos a examen y analítica veterinaria al objeto de realizar la vigilancia epidemiológica de ciertas enfermedades de interés en salud pública.

Durante 2012 sobre un total de 533 avisos por palomas registrados por Madrid Salud. Procedentes de Moratalaz, sobre esos 533, hubo un total de 32 avisos lo que supone un 6% del número total de incidencias. Madrid Salud llega incluso dentro del Distrito a confeccionar un mapa del cual se localiza la existencia de esos avisos el origen de esos avisos, para poder llevar a cabo, pues una de estas tres tipos de actividades preventivas y de lucha contra la proliferación excesiva de este tipo de animales que tiene asignadas, a las que antes me he referido.

Dña. Emilia Zapico Fernández: Si, buenas tardes, nuevamente es que, recurrir nuevamente al problema de suciedad en el barrio sea tanto, proveniente de las aves como de otras circunstancias de Moratalaz es reiterativo es triste, porque siempre venimos reiterando que el barrio de Moratalaz está excesivamente sucio, no hay nada más que pasearse, por la Avenida de Vinateros, y comprobar que ninguno de los bancos que están en estos momentos, pueden ser utilizados por los vecinos. La limpieza del barrio me ha referido que todo esto depende del Área de Madrid Salud, yo no sé si el Área de Madrid Salud, contempla o no la queja de los vecinos. Pero lo que sí es cierto es que en Moratalaz hay un problema y grave de salud con respecto no solamente a la limpieza de los bajos que no se realizan, a la limpieza de los coches que los vecinos se ven afectados, si no a la aparición nuevamente, que están apareciendo otra vez por si ustedes no lo conocen, las ratas en los barrios de Moratalaz.

El presupuesto de limpieza del barrio de Moratalaz, es sumamente defectuoso. Porque en estos momentos ustedes han hecho una deriva del presupuesto de limpieza del barrio, para solamente dos meses, el mes de abril y el mes de mayo. Sin embargo, los presupuestos del mes de mayo que han presentado para poder dar cobertura a limpieza de cinco barrios. Porque ustedes nos han metido con cinco barrios más de Madrid. Resulta que no empieza hasta el mes de agosto, quiere decirse que antes la intervención que hacia Izquierda Unida y UPyD en la que había cierto temor en que haya una desviación del dinero de Servicios Sociales hacia la limpieza Urbana, nos tememos que la ausencia de presupuestos del mes de junio y julio que no están amparado en ninguno de los presupuestos que refieren al barrio sea derivado de alguna partida, y no es la primera vez de Servicios Sociales.



Lamentablemente, Moratalaz es un barrio sucio, y descuidado en todo el ámbito lo miremos en la época que queramos, en invierno por las hojas, en primavera por las aves, en verano porque no se recoge suficientemente la basura encima nos suben ustedes las tasas y la Alcaldesa decide no recoger las basuras sábado y domingo.

Es lamentable toda esta situación, es lamentable que tengamos que venir una y otra vez formulando diferentes preguntas, porque el barrio de Moratalaz está sucio. Porque nuestros vecinos no pueden ocupar los bancos, porque el mobiliario está deteriorado, porque no se repone y seguimos así una y otra vez. Ustedes pueden seguir derivándonos a los informes que les dan las Áreas. Pero a los vecinos no les importa mucho las Áreas si no el servicio que reciben, y el servicio que reciben de esta Junta Municipal y de este Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. En cuanto a limpieza, y en cuanto a este barrio, es sumamente nefasto. Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: Si, el contenido de la pregunta, era sobre actividades referidas exclusivamente de un determinado tipo, a un determinado tipo de vector urbano. Una cuestión es el conjunto de actuaciones referidas a la atención a este tipo de vectores, a este tipo de problema como son las palomas, y otra cosa es lo que puedan ser las actuaciones en materia de limpieza. Las actuaciones en materia de limpieza tienen un tratamiento, tienen una finalidad correctiva antes he dado unos datos, ni siquiera en términos de proporción numérica el número de quejas se corresponde con lo que sería el porcentaje de población de Moratalaz con respecto al total de Madrid, hay un 2,16% de avisos procedentes de Moratalaz siendo las personas que viven en Moratalaz un 3,09% de los que viven en el total de los ciudadanos que viven en total de la Ciudad de Madrid, y desde ese punto de vista, eso es un dato numérico y es dato objetable más allá de cualquier otra consideración o juicio de valor o consideración subjetiva.

Afortunadamente una de las prioridades en materia de mantenimiento de la salubridad pública es la lucha contra cualquier tipo de agente que pueda ser nocivo para la salud, tanto las ratas, como los insectos, como las palomas. Que en el momento en que por parte del Madrid Salud, se tiene conocimiento de haya un problema así que sea puntual, inmediatamente se actúa. No teníamos conocimiento de que hubiera un problema de ratas porque realmente en el momento en que se pone en conocimiento de Madrid Salud, se actúa prácticamente de un día para otro.

22. Pregunta nº 2013/0347083, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿cuál es la relación de colegios públicos y cuantía que se les ha adjudicado a cada uno de ellos en concepto de becas de comedor escolar, por parte de la Junta Municipal de Moratalaz?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. María Jesús Miravalles Serrano:** Bueno, yo quiero hacer hincapié en que dada la situación de muchas familias, situación económica que están pasando pues es fundamental la comida en el colegio de muchos alumnos. Tan fundamental que desde luego les puedo asegurar que muchos es la única comida buena



que hacen al día, y esto tiene su importancia, y tiene su importancia desde muchos puntos de vista, primero porque “*mens sana in corpore sano*”, si el cuerpo no esta sano el chaval desde luego, en los centros educativos no puede rendir, bajo ningún concepto. Un chaval que esta mal alimentado, no puede solucionar un problema de matemáticas ni nada parecido; está cansado antes de tiempo, aburrido. Luego esto es fundamental y es fundamental desde más puntos de vista todavía.

Por ejemplo, los comedores escolares, las empresas que tienen comedores escolares este año. Muchísimas han caído, pero han caído en picado. Se han encontrado con un descenso tan importante de alumnos, porque no ha habido becas suficientes de comedor; vamos no ha habido ninguna. Luego después algunos distritos, por eso le preguntaba haber que hay en este distrito, por eso ha preguntado mi grupo. Que hay en este distrito porque al principio no habido ni una sola beca de comedor, ni una sola. Después se han dado por parte de Servicios Sociales alguna. Y por eso queremos hacer hincapié en cuales son las que se han distribuido aquí en los centros educativos. Pero de verdad que hasta desde el punto de vista humano, esto es *peccata minuta*. Sin las becas de comedor, son cantidades despreciables en una Junta y en un Ayuntamiento y sin embargo son importantísimos para el desarrollo de los chavales y para la educación. En educación aunque no parezca algunos vocales que no intervienen, todo lo material si que interviene, todos esos factores intervienen en la educación, todos y cada uno. Muchas gracias.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Bien es una pregunta referida a número en la relación de colegios públicos prácticamente todos los colegios públicos del Distrito, en todos los colegios públicos del Distrito se han dado becas de comedor, no sé han dado en una cuantía no veo que haya cantidades especialmente grandes. Aquí, por ejemplo, el colegio Pasamonte dos en el periodo de octubre-diciembre 2012 con una cuantía determinada, otras dos en el periodo enero-junio 2013, en el Inmemorial del Rey una en el periodo noviembre-diciembre 2012, cuatro en el periodo de abril-junio del 2013; entonces, no tenemos constancia de que se haya rechazado ninguna, ni denegado ninguna beca, aquí están todas las relación numérica de las cuantías. Porque evidentemente de carácter nominativo, no sé pueden dar, y la cuantía de los créditos gastados. En cada uno de los colegios tal como querían. Y se puede facilitar por escrito por supuesto.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: Bueno yo decía cantidades despreciables, con respecto a los presupuestos, pero es que esto, con respecto hasta de una casa particular son cantidades despreciables, dos becas en un colegio. Pues le quiero decir que desde luego, o lo he entendido mal, tres becas dos becas. Esto si que es irrisorio, sinceramente en otros Distritos no ha habido esa distribución, le puedo decir cuantías mucho más importantes, pero importantísimas, pero no de dos de treinta, de cincuenta, o sea y en la totalidad. Aunque todos no han supuestos ha sido el 90% de la cuantía de cada alumno. Pero esto si que es irrisorio, esto desde luego el Distrito de



Moratalaz tendría que tener, a mi me daría vergüenza decir eso, sinceramente. Gracias.

Dña. Begoña Larraínzar Zaballa: Esta haciendo un juicio de valor; es decir, usted ha preguntado el número de becas, número de becas es tal y yo le tengo que decir, si le dice El Gerente que no se ha rechazado ninguna y es lo que ha pedido, no haga un juicio de valor sobre una posibilidad. Pero lo que hay es un hecho claro: los créditos que estaban se han gastado, las peticiones que había de beca se han dado, y si le dice el Gerente que según el informe que tenemos de la Unidad no han quedado sin darse, pues entonces las becas se están dando correctamente. Puede ser que haya alguna que no, si usted tiene ese conocimiento, pues nos los pone en conocimiento. Esa es la razón por la que le ha dicho le vamos a dar todos y detalladamente de todos y cada uno de los colegios. Yo creo que mejor que vea el informe y luego que haga la acción que corresponda y no entablarnos hoy aquí en una cuestión que no es tanto de filosofía política como de número. Usted ha pregunta el número lo tiene aquí, se lo vamos hacer llegar a todos los grupos. Y pasamos al siguiente punto.

23. Pregunta nº 2013/0347104, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿en qué plazo tienen previsto actualizar los planes de autoprotección en el Centro Cultural y Juvenil de Moratalaz?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Luis Llorente Olivares** la da por formulada.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: El Plan de autoprotección del Centro Socio Cultural y Juvenil, en la calle Fuente Carrantona nº 10 está actualmente en vigor y actualizado. Fue redactado en noviembre del 2011 y la próxima actualización esta prevista para noviembre de 2014.

D. Luis Llorente Olivares: Si vamos a ver, hablando de datos objetivos y juicios de valor en el punto 9.4 del Plan de autoprotección de ese centro, indica textualmente: “Los contenidos del Plan serán modificados, o actualizados siempre que varié alguna circunstancia que le pueda afectar a un correcto desarrollo del mismo, como puede ser por exceso de personal, en los equipos de emergencia, ampliación y modificación de instalaciones, ampliación de nuevos riesgos, que puedan originar una emergencia en cuanto a incorporación o tirada de líneas y materiales en caso de emergencia, etc.”.

Vamos a ver, si el plan inicialmente, el plan que tienen ustedes desarrollado como autoprotección indica que hay 7 trabajadores y ahora por los problemas que todos sabemos de la Junta Municipal, se ha trasladado allí la Unidad de Información de Línea Madrid, está en la planta baja, eso significa que el Plan se debe modificar. Con lo cual y esto es un dato objetivo y no es un juicio de valor, y lo que estamos diciendo, no es que si ustedes van a esperar a que, la Junta Municipal en si, si alguna vez hacemos las obras, este hecha para hacer de nuevo un Plan con la modificación de nuevo que

vaya haber. Entiendo que le tienen que dar una vuelta a esto, entiendo que deben ver tranquilamente esto. Porque ya le anticipo que según lo que usted me ha dicho, hablare con las centrales sindicales, que el Plan de autoprotección del Ayuntamiento de Madrid, en la Junta Municipal respecto a este centro en concreto, no se va a llevar a cabo hasta la fecha que usted me ha indicado.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: En el Centro Socio Juvenil, se ha establecido en la Oficina de Atención al Ciudadano. Entonces, la Oficina de Atención al Ciudadano la ubicación de cualquier Oficina de Atención al Ciudadano tiene que cumplir una serie de requisitos muy estrictos que están contenidos en la normativa que regula su funcionamiento, que van desde lo que es normativa de accesibilidad, hasta normativa de cercanías, hasta distancia respecto a lo que son en puntos paradas de transporte público, y desde luego en esta caso concreto también se ha tenido en cuenta lo que iban a ser las exigencias en materia de accesos y de evacuación.

Entonces yo específicamente, no tengo aquí disponible en el día de hoy lo que es el análisis que hizo la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano. Pero, desde luego, me consta que para situar un órgano de Atención al Público tan destacado y tan importante doy por sentado, que lo que son los requisitos en materia de evacuación y en materia de autoprotección han sido cumplidos por esa Dirección General. No me puedo imaginar que al recibir un flujo de gente y al pasar a trabajar allí un número de personas superior al que había antes, que era un número de trabajadores muy reducido, eso no lo hayan tenido en cuenta.

Concejala Presidenta: Si, decirle que el Plan está vigente, porque yo lo pregunte. No obstante, no tengo ningún inconveniente, porque ya sabe el tema de seguridad, el tema de los trabajadores el tema de salud, a mi me importa mucho, me ha importado siempre y, por tanto, no hay ningún problema en mandar que lo revisen por si hay alguna actualización que realizar, pero el Plan esta vigente. Si que lo mandaremos para si hace falta, hacer alguna actualización pues que la hicieran.

25. Pregunta nº 2013/0347126, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿cuál ha sido, desde su inauguración hasta el día de la fecha de hoy, la ocupación del inmueble situado en la avda. de Vinateros denominado “Vivero de Empresas” y cuál va a ser el uso y afeción de dicho inmueble ya que las competencias de empleo parece ser que se van a devolver a la Comunidad de Madrid, pasando el Ayuntamiento de Madrid a no tener competencias en materia de empleo?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Tomás San Julián Navares** la da por formulada.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Desde el momento de su inauguración, en marzo de 2011 hasta la actualidad, el



centro se ha configurado como un vivero de empresas dependiente de la Red de Viveros de Empresa de Madrid Emprende. Los viveros son instrumentos que persiguen consolidar y diversificar el tejido empresarial y económico de la ciudad de Madrid, cubriendo las necesidades básicas de las nuevas iniciativas empresariales y reduciendo el riesgo empresarial al mejorar la calidad de su gestión.

En los viveros de empresa se llevan a cabo labores de asesoramiento y tutelaje de proyectos empresariales y tramitación telemática de constitución de empresas, así como actuaciones formativas de temática empresarial y acciones de networking de las empresas usuarias, todo ello dirigido a favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas.

No son pues oficinas de empleo ni centros cuyo objetivo principal sea la búsqueda o generación de empleo aunque, indirectamente, la creación de empresas y su consolidación que se persigue lleven implícitas la generación de riqueza y empleo en nuestra ciudad.

Actualmente el vivero tiene una ocupación del 100%, estando en él instaladas 13 empresas, que en conjunto facturaron en el año 2012 alrededor 423.000€ y en las que trabajan 57 personas. Por otra parte, continuando con la actividad del centro, en materia de de asesoramiento y formación ofrecieron 880 horas de asesoramiento y tutelaje, 61 horas de formación y se atendieron más de 600 consultas para la creación de empresas.

D. Tomás San Julián Navares: Pues la verdad es que la pregunta que indica en su texto, cual va a ser el uso y afección de dicho inmueble a partir de que las competencias de empleo que actualmente tienen el Ayuntamiento se van a pasar a la Comunidad de Madrid, que es el acuerdo que han llegado las dos instituciones. Si se quita, esas funciones al Ayuntamiento de Madrid, desde nuestro punto de vista de este grupo Municipal entendemos que ese inmueble va a quedar vacío de contenido y de afección entonces por eso es nuestra pregunta.

Y nos extraña que en su contestación no nos diga cual va a ser, el futuro de ese inmueble sabiendo la situación de carencia que tiene esta Junta a día de hoy, no solamente en equipamientos dotacionales de juventud, de la mujer etc... sino en algo tan perentorio como que no tenemos Junta Municipal. Porque está cerrada por ruina; entonces, si ese inmueble se va a transferir por eso era la pregunta saber. ¿Qué va pasar con este inmueble a medio y corto plazo?. Porque si la competencia se le da a la Comunidad ese inmueble, según nuestra información es del Ayuntamiento de Madrid. Porque lo construyó el Ayuntamiento de Madrid, entonces que vamos a ver si también se le va a dar el inmueble. Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: Bien, antes he dicho en la información que nos ha proporcionado el Área de Economía Hacienda y Administración Pública que aunque una de las finalidades de los viveros es la creación de empresas y por consiguiente la creación de empleo; no es un inmueble que tenga que ver si quiera de forma directa con el órgano del Ayuntamiento de



Madrid que tiene encomendadas algunas de la políticas que hasta ahora ha asumido, en materia de las políticas de empleo como puede ser la Agencia para el Empleo; primero, no es un inmueble de la Agencia para el Empleo; en segundo lugar, es un inmueble que está destinado a materias de fomento de la actividad empresarial. En ningún caso puede entenderse comprendido por un proceso de asunción exclusiva de competencias por parte de la Comunidad Autónoma que tampoco tendría porque, por ejemplo, afectar a las sedes, al resto de los viveros ni siquiera a la sede del órgano que ahora mismo es la Agencia para el Empleo.

Pero es que además hasta el momento en el que establezca a través de la ley, denominada Ley Básica, Ley de Racionalización de la Administración Local, habría que abrirse a partir de ahí un proceso para la asunción de medios humanos y materiales, por parte de la Comunidad Autónoma y estamos en una fase demasiado preliminar como para pensar en el que el objeto concreto o el destino concreto de este inmueble va a pasar a la Comunidad de Madrid. Simple y llanamente porque ahora mismo, sirva entre otras cosas para crear empresas y para crear puestos de trabajo; es por así decirlo mirar demasiado a largo plazo. Y ahora mismo especular para que sirviera pues a lo mejor es muy arriesgado. Es un inmueble de titularidad municipal, y puede ser destinado a cualquiera de las finalidades que los órganos de gobierno del Ayuntamiento determinen. Y, por consiguiente, no verse afectado por ningún proceso de asunción de competencias, con carácter exclusivo por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Concejala Presidenta: Pues con esto hemos concluido el Pleno, correspondiente a este mes, y si quería informar a todos los vecinos que las oficinas el despacho de los grupos políticos ha quedado también resuelto, y está en Camino de los Vinateros nº 51. El próximo Pleno correspondería al mes de mayo, al día 21, con lo cual agradezco a los vecinos la paciencia para acompañarnos el 21 de mayo, y a todos les agradezco su presencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Madrid, a 16 de abril de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa